

Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Seccional de Administración Judicial - Armenia -
Quindío
NIT. 800.165.939-0



LISTA DE CHEQUEO PARA TRAMITE DE PAGO							
Item	Requisitos						
1	Consecutivo	2025-148					
2	Nro. Contrato y/	OC N° 136749 DE 2024					
3	Tipo de Contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS					
4	Proveedor	UT ECOLIMPIEZA 4G					
5	Nit y/o CC	901.676.833-8					
6	Nro Factura	FE 3213, FE 3214 y FE 3215					
7	Periodo Factura	MAYO DE 2025					
8	Valor Total a Cancelar	\$ 96.287.031,00					
	Distribución por Unidades	27-01-01-219		27-01-01-819		27-01-01-919	
	Valor de la Unidad	\$ 9.628.703,00		\$ 85.339.196,00		\$ 1.319.132,00	
	Certificado de Disponibilidad Presupuestal	Nro	525	Nro	625	Nro	525
	Registro Presupuestal	Nro	125	Nro	225	Nro	125
9	Autorización Superviso para el Pago	Si	X	No		No	
9.1	Informe de Novedades	Si	X	No		No	
9.2	Soportes	Si	X	No		No	
9.3	Listado de Personal	Si	X	No		No	
9.4	Certificaciones de los Despachos	Si	X	No		No	
10	Ingreso a Almacén	Si		No		No	
11	Aporte a Seguridad Social y Parafiscales	Si	X	No		No	
12	Informe de Accidentes Laborales	Si		No		No	
13	Informe del Supervisor	Si	X	No		No	
14	Balance Financiero	Si	X	No		No	
NOTA: Verifique la anterior información:							

uma

DEPENDENCIAS	FIRMAS	FECHA
---------------------	---------------	--------------

Unidad Administrativa	<i>Valentinos</i>	28/05/2025



INFORME DE SUPERVISIÓN ORDEN DE COMPRA No. 136749 DE 2024, SUSCRITA CON UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G Nit 901.676.833-8

La orden de compra No. 136749 de 2024 tiene por objeto *“Prestación de los servicios de aseo, cafetería, mantenimiento y suministro de elementos de aseo para los despachos judiciales y sedes administrativas a cargo de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Armenia Quindío”*, lo anterior con el objetivo de velar por la conservación de los bienes muebles e inmuebles destinados para el desarrollo de la función judicial, tarea que entre otros aspectos implica mantener en perfecto estado de limpieza las sedes administrativas e instalaciones.

Previo a la suscripción del acta de inicio de la orden de compra No. 136749, el proveedor allegó a la entidad compradora copia de la póliza cumplimiento a favor de entidades estatales No. 11-44-101240554 y copia de la póliza de responsabilidad civil extracontractual derivada de cumplimiento No. 11-40-101070765 de SEGUROS DEL ESTADO S.A las cuales se encuentran publicadas en la tienda virtual del estado colombiano.

La Orden de Compra se emitió el 19 de noviembre de 2024 y el acta de inició se firmó el 01/12/2024. El plazo de la Orden de Compra No. 136749 es a partir del 01/12/2024 al 31/08/2025, proyectada por nueve (09) meses.

En el período comprendido entre el 01 al 31 de mayo de 2025, fue ejecutada cumpliendo con la prestación del servicio en las Sedes Judiciales, donde funcionan los Despachos Judiciales y Administrativos a cargo de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Armenia Quindío, manteniendo las condiciones en las que fue seleccionado.

Las facturas electrónicas de venta No. FE 3213, FE 3214 y FE 3215, fueron revisadas como parte de la supervisión de Orden de Compra Nro. 136749 de 2024, igualmente fueron aprobadas automáticamente a través del buzón electrónico de Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

N° de Factura	Fecha Expedición	Valor Factura	Subunidad Ejecutora	Contrato con Modificatorios
FE 3213	11/06/2025	\$9.628.703,00	27-01-01-219	Orden de compra TVEC
FE 3214	11/06/2025	\$85.339.196,00	27-01-01-819	Orden de compra TVEC
FE 3215	11/06/2025	\$1.319.132,00	27-01-01-919	Orden de compra TVEC
TOTAL		\$96.287.031,00		

Se verifica que la facturación corresponda a los servicios de personal, insumos y materiales efectivamente prestados y recibidos, conforme al valor pactado en la orden de compra, la herramienta fue recibida 02 de diciembre 2024, los insumos se recibieron el día 21 de mayo. El pedido de insumos se realiza con base en el stop mínimo que se debe tener considerando el tiempo que se toma la empresa en realizar el despacho.

Se verificó el cumplimiento de las labores del personal contratado y fue satisfactorio, se aplicaron los protocolos de limpieza y desinfección, se realizó clasificación y reciclaje de los residuos sólidos generados en el mes, dando cumplimiento con la obligación de cuidar las instalaciones, bienes y equipos de la entidad, para los municipios el responsable de la Sede Judicial expide la debida certificación a satisfacción.

REVISIÓN CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES

Durante el mes transcurrido de la ejecución de la orden de compra No. 136749, el proveedor UT ECOLIMPIEZA 4G, ha mantenido las condiciones en las que fue seleccionado.

El proveedor de la UT ECOLIMPIEZA 4G, pago el salario de las operarias y operarios que prestan el servicio integral de aseo, cafetería y mantenimiento del mes de mayo de 2025.



En cuanto al pago de los aportes de seguridad social, prestaciones sociales, aportes parafiscales, liquidación de prestaciones e incapacidades y demás costos derivados de la relación laboral, han cumplido enviando las planillas de pago correspondientes al período causado.

Se entregaron los elementos de protección personal (guantes negros, amarillos, rojos y tapabocas, monogafas, guantes de carnaza).

Se requirió al contratista porque con corte al mes de abril no envió la dotación del personal, los cuatro (4) meses de entrega de dotación se cumplieron el día 03 de abril de 2025.

En virtud de la ejecución de la orden de compra No. 136749, el proveedor UT ECOLIMPIEZA 4G, ha dado cumplimiento con la obligación de cuidar las instalaciones, bienes y equipos de la Entidad, con los insumos y herramientas que fueron adquiridos en calidad de arrendamiento.

Se realizaron las actividades de aseo y se hizo uso eficiente del agua y una correcta dosificación de los productos de aseo.

Durante el mes de mayo de 2025, se presentaron las novedades que se relacionan a continuación y que se encuentran en el informe allegado por el contratista.

Tabla 1

Nombre y apellidos	Cédula	Novedad	Fecha Inicio	Fecha terminación
Sandra Patricia Bedoya Matallana	66.679.220	Permiso no remunerado del 20 de mayo, cubre Daniela Bermúdez	20/05/2025	20/05/2025
Olga Liliana Florián Marín	33.816.033	Permiso no remunerado del 14 de mayo, cubre Daniela Bermúdez	14/05/2025	14/05/2025

La facturación de los servicios prestados es realizada una vez la supervisión revisa y ajusta el archivo proyectado por el contratista, donde se establece el valor definitivo para el respectivo mes y la forma como se debe facturar dicho valor, distribuyéndolo por cada subunidad ejecutora en tres (3) facturas que sumen el valor total y comprendan todos los servicios prestados.

Durante el mes de mayo se presentaron dos (2) permisos, de la operaria Sandra Patricia Bedoya Matallana y Olga Liliana Florián Marín, estos días se cubrieron por la persona que el contratista define como “flotante”.

El contratista en la planilla de pago de aportes paga la seguridad social de la persona “flotante” en el listado hay treinta y un (31) operarios (as) contratados para la orden de compra 136749.

Se verifica el listado del personal contratado **Anexo 1** y certificación suscrita por la coordinadora del área de seguridad y salud en el trabajo de la Dirección Seccional.

Para el mes de mayo de 2025, el valor total a facturar es por la suma NOVENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL TREINTA Y UN PESOS (\$96.287.031,00)
Anexo 2

Con fundamento en lo anterior, en el informe y soportes allegados por el contratista, en calidad de supervisora de la orden de compra No. 136749 de 2024, se autoriza el pago de las facturas electrónicas de venta No. FE 3213, FE 3214 y FE 3215, con la siguiente afectación presupuestal por cada subunidad ejecutora.

Subunidad	27-01-01-219	27-01-01-819	27-01-01-919
Factura	FE 3213	FE 3214	FE 3215
RP	125	225	125
CDP	525	625	525
Valor	\$9.628.703,00	\$85.339.196,00	\$1.319.132,00



CERTIFICACIÓN PARA EL PAGO DE ACUERDO CON EL PERSONAL ADSCRITO A LA ORDEN DE COMPRA.

En Calidad de supervisora he verificado que la cantidad de operarias (os) con los cuales se suscribió la orden de compra No. 136749 sea la misma cantidad de operarias (os) contratados por la UT ECOLIMPIEZA 4G, para el cumplimiento del objeto contractual.

Para la ejecución de la orden de compra No.136749 se contrataron treinta y un personas (31), el presupuesto para dicha contratación se apropia por tres subunidades ejecutoras 27-01-02-019, 27-01-08-019 y 27-01-09-019 (2024), 27-01-01-219, 27-01-01-819 y 27-01-01-919 (2025), en la siguiente imagen se pueden verificar los aspectos descritos, puesto que la suma de los operarios da como resultado treinta y uno, y en la línea de presupuesto se establece que con 3 CDP para la vigencia corriente y 3 de vigencia futura.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

RAMA JUDICIAL DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL ARMENIA QUINDIO N.I.T. 800165939 ORDEN DE COMPRA

UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G
N.I.T. 901676833
CALLE 30 # 24-38
OFICINA 503 HOTEL ROSELIERE
FLORIDABLANCA,
Atte: Viviana Andrea Suarez Arbeláez
comercial.ecolimpieza4g@ecoservir.com
Teléfono: +607 7000470

Número de Orden 136749
No de Instrumento
Instrumento agregación Aseo y Cafetería IV
Fecha de Emisión 19/11/24
Fecha de Vencimiento 31/08/25
Comprador Valentina Maria Buitrago Sierra
Ordenador del gasto Elkin Correa León
Supervisor MARIA EUGENIA RESTREPO
ZAPATA
Teléfono 3163210436
Detalle de Entrega
Gravámenes adicionales
Justificación PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ASEO, CAFETERIA, MANTENIMIENTO Y SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO PARA LOS DESPACHOS JUDICIALES Y SEDES ADMINISTRATIVAS A CARGO DE LA DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE ARMENIA QUINDIO

Enviar a

RAMA JUDICIAL DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL ARMENIA QUINDIO CARRERA 12 NO 20-63 ARMENIA Quindío Atte: MARIA EUGENIA RESTREPO ZAPATA

Facturar a

RAMA JUDICIAL DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL ARMENIA QUINDIO CARRERA 12 NO 20-63 ARMENIA, Quindío Atte: Valentina Maria Buitrago Sierra

Línea	Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	CDP CDP CDP VF2 VF2	ays04-R4 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 21	9.0	Mes	51.783.228,00	466.049.052,00
2	CDP CDP CDP VF2 VF2	ays04-R4 - Operario de mantenimiento Tiempo Completo - 7	9.0	Mes	17.261.076,00	155.349.684,00
3	CDP CDP CDP VF2 VF2	ays04-R4 - Operario de mantenimiento capacitado para trabajo en alturas Tiempo Completo - 2	9.0	Mes	4.931.736,00	44.385.624,00
4	CDP CDP CDP VF2 VF2	ays04-R4 - Coordinador de tiempo completo Tiempo Completo - 1	9.0	Mes	2.465.868,00	22.192.812,00

Para el mes de MAYO de 2025 están contratadas treinta y un (31) personas y el contratista dispone de una persona (1) contratada por la UT ECOLIMPIEZA 4G denominada como "flotante" para cubrir las incapacidades y permisos que como Empresa, requieran, sin embargo, no hace parte de la orden de compra, con lo anterior quedan efectivamente la misma cantidad de personas contratadas inicialmente.

María Eugenia Restrepo Zapata
Supervisora

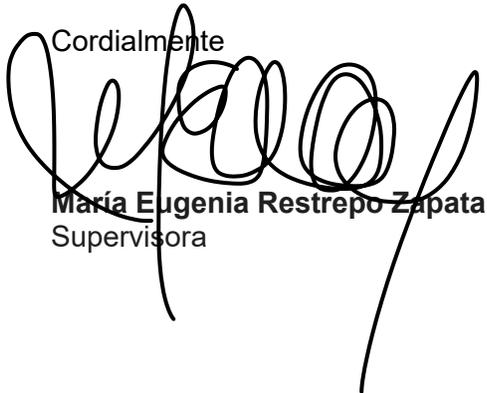


Como soporte documental para la autorización de pago por parte del supervisor, se presenta la siguiente documentación:

1. Informe mensual del supervisor
2. Facturas electrónicas de venta No. FE 3213, FE 3214 y FE 3215
3. Certificación emitida desde el área de SST de la Dirección Seccional
4. Informe de gestión UT ECOLIMPIEZA 4G
5. Certificación pago aportes ULTRAMATIC S.A.S BIC
6. Certificación pago aportes HOLDING SAS
7. Certificación pago de aportes UT ECOLIMPIEZA 4G
8. Planillas pago aportes a seguridad social
9. Documentos que acreditan al contador de la UT ECOLIMPIEZA 4G
10. Documentos que acreditan al contador de ULTRAMATIC S.A.S
11. Documentos que acreditan al contador de HOLDING SAS
12. Desprendibles pagos de Nómina
13. Certificado de la Contraloría
14. Certificados de la Procuraduría
15. Certificado de la Policía Nacional
16. Certificado de Medidas Correctivas
17. Balance Financiero de mayo
18. Informe de Supervisión de mayo
19. Anexo 1 Base de datos de personal
20. Anexo 2 Calculo valor mayo 2025

Para constancia se firma a los veinte (20) días del mes de junio del año dos mil veinticinco (2025).

Cordialmente



María Eugenia Restrepo Zapata
Supervisora



UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G
 NIT 901.676.833-8
 CL 30 24 38 OF 503
 Tel: (607) 3046627339
 Floridablanca - Colombia
 facturaselectronicas@ecoservir.com



Factura electrónica de venta
No. FE 3213

Señores	RAMA JUDICIAL DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL ARMENIA QUINDIO OC 136749		
NIT	800.165.939-0	Teléfono	(000) 3163210436 - Ext. 000
Dirección	CARRERA 12 NO 20-63	Ciudad	Armenia - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	11/06/2025, 11:00
Expedición	11/06/2025, 11:00
Vencimiento	11/07/2025

Ítem	Código	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto
1	S002	Servicio Integral de Aseo y Cafetería	1.00	8,604,739.05	8,604,739.05
2	V012	AIU	1.00	860,473.91	860,473.91

Total items: 2

Valor en Letras:

Nueve millones seiscientos veintiocho mil setecientos tres pesos m/cte

Forma de pago:

Crédito

Medio de pago:

Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-07-11 por \$ 9,628,703.00

Total Bruto	9,465,212.96
Administración 5.00%	430,236.96
Imprevistos 2.00%	172,094.78
Utilidad 3.00%	258,142.17
IVA 19%	163,490.04
Total a Pagar	9,628,703.00

Observaciones:

RAMA JUDICIAL DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL ARMENIA QUINDIO OC 136749
 PERIODO: MAYO DEL 2025
 #S27-01-01-219;OC136749;mrestrez@cendoj.ramajudicial.gov.co#\$
 NO SOMOS AGENTES RETENEDORES DE IVA
 PRETACION DE SERVICIO DE ASEO Y CAFETERIA A NIVEL NACIONAL
 "FAVOR CONSIGNAR A LA CUENTA AHORROS 291-000074-89 BANCOLOMBIA"

Porcentaje de participación de los miembros:

SERVICIO LOGISTICO ULTRAMATIC S.A.S - NIT 900.309.371 - 30%
 HOLDING DE SERVICIOS LAS ROSAS S.A.S BIC - NIT 900.335.341 - 70%

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764090546145 aprobado en 20250315 prefijo FE desde el número 3001**

al 4000 Vigencia: 24 Meses

Responsable de IVA - Actividad Económica 4610 Comercio al por mayor a cambio de una retribución o por contrata Tarifa
CUIE: cbd044ae355857a0432acdf80900256260603351983e064f4876bbd684d052b11eca116e72ed57c502ee76475159a781



**UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA
4G**
NIT 901.676.833-8
CL 30 24 38 OF 503
Tel: (607) 3046627339
Floridablanca - Colombia
facturaselectronicas@ecoservir.com



Factura electrónica de venta
No. FE 3214

Señores	RAMA JUDICIAL DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL ARMENIA QUINDIO OC 136749		
NIT	800.165.939-0	Teléfono	(000) 3163210436 - Ext. 000
Dirección	CARRERA 12 NO 20-63	Ciudad	Armenia - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	11/06/2025, 11:03
Expedición	11/06/2025, 11:03
Vencimiento	11/07/2025

Ítem	Código	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto
1	S002	Servicio Integral de Aseo y Cafeteria	1.00	76,263,803.40	76,263,803.40
2	V012	AIU	1.00	7,626,380.34	7,626,380.34

Total items: 2

Valor en Letras:

Ochenta y cinco millones trescientos treinta y nueve mil ciento noventa y seis pesos m/cte

Forma de pago:

Crédito

Medio de pago:

Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-07-11 por \$ 85,339,196.00

Total Bruto	83,890,183.74
Administración 5.00%	3,813,190.17
Imprevistos 2.00%	1,525,276.07
Utilidad 3.00%	2,287,914.10
IVA 19%	1,449,012.26
Total a Pagar	85,339,196.00

Observaciones:

RAMA JUDICIAL DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIALARMENIA QUINDIO OC 136749
PERIODO: MAYO DEL 2025
#\$27-01-01-819;OC136749;mrestrez@cendoj.ramajudicial.gov.co#\$
SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA
SEGUN ACUERDO MARCO, UNA VEZ RECIBIDA LA FACTURA CUENTA CON 3
DIAS PARA REALIZAR CAMBIO, SUJETA A INTERESES
"FAVOR CONSIGNAR A LA CUENTA AHORROS 291-000074-89 BANCOLOMBIA"

Porcentaje de participación de los miembros:

SERVICIO LOGISTICO ULTRAMATIC S.A.S - NIT 900.309.371 - 30%
HOLDING DE SERVICIOS LAS ROSAS S.A.S BIC - NIT 900.335.341 - 70%

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764090546145 aprobado en 20250315 prefijo FE desde el número 3001 al 4000 Vigencia: 24 Meses**

Responsable de IVA - Actividad Económica 4610 Comercio al por mayor a cambio de una retribución o por contrata Tarifa
CUFE: d64ad269c1b676ede76c2df5cb357a9dedad4fd1b7e9bec93494dc1758b15f3faf5a12560db0c19e8de09d1f63f3133a



UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G
 NIT 901.676.833-8
 CL 30 24 38 OF 503
 Tel: (607) 3046627339
 Floridablanca - Colombia
 facturaselectronicas@ecoservir.com



Factura electrónica de venta
No. FE 3215

Señores	RAMA JUDICIAL DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL ARMENIA QUINDIO OC 136749		
NIT	800.165.939-0	Teléfono	(000) 3163210436 - Ext. 000
Dirección	CARRERA 12 NO 20-63	Ciudad	Armenia - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	11/06/2025, 11:06
Expedición	11/06/2025, 11:06
Vencimiento	11/07/2025

Ítem	Código	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto
1	S002	Servicio Integral de Aseo y Cafeteria	1.00	1,178,848.97	1,178,848.97
2	V012	AIU	1.00	117,884.90	117,884.90

Total items: 2

Valor en Letras:

Un millón trescientos diecinueve mil ciento treinta y dos pesos m/cte

Forma de pago:

Crédito

Medio de pago:

Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-07-11 por \$ 1,319,132.00

Total Bruto	1,296,733.87
Administración 5.00%	58,942.45
Imprevistos 2.00%	23,576.98
Utilidad 3.00%	35,365.47
IVA 19%	22,398.13
Total a Pagar	1,319,132.00

Observaciones:

RAMA JUDICIAL DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIALARMENIA QUINDIO OC 136749
 PERIODO: MAYO DEL 2025
 #S27-01-01-919;OC136749;mrestrez@cendoj.ramajudicial.gov.co#\$
 SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA
 SEGUN ACUERDO MARCO, UNA VEZ RECIBIDA LA FACTURA CUENTA CON 3
 DIAS PARA REALIZAR CAMBIO, SUJETA A INTERESES
 "FAVOR CONSIGNAR A LA CUENTA AHORROS 291-000074-89 BANCOLOMBIA"

Porcentaje de participación de los miembros:

SERVICIO LOGISTICO ULTRAMATIC S.A.S - NIT 900.309.371 - 30%
 HOLDING DE SERVICIOS LAS ROSAS S.A.S BIC - NIT 900.335.341 - 70%

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764090546145 aprobado en 20250315 prefijo FE desde el número 3001 al 4000 Vigencia: 24 Meses**

Responsable de IVA - Actividad Económica 4610 Comercio al por mayor a cambio de una retribución o por contrata Tarifa
CUFE: 6e3ff89e6f245402bfd6467d53a7dad33be0222b5e209ac160d5725937407889ca5f2c8c1273005d96514f00ffb8e7



Armenia, 19 de junio del 2025.

Doctora

María Eugenia Restrepo Zapata

Coordinadora Administrativa y Financiera

Dirección Seccional de Administración Judicial

Cordial saludo.

Respetuosamente me permito comunicarle que los documentos presentados por **UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G** correspondientes a la prestación del servicio de ASEO, CAFETERÍA Y MANTENIMIENTO durante el mes de mayo de 2025, según la **Orden de Compra No. 136749** de 2024, se encuentran revisados y con visto bueno respecto a los aspectos que atañen a Seguridad y Salud en el Trabajo, así:

1. Reporte de novedades: De conformidad con el informe presentado por Kelly Xiomara Vivas Rico, jefe de operaciones de Unión Temporal Eco limpieza G4, durante el periodo a supervisar no se presentaron accidentes ni incidentes laborales, pero si las siguientes novedades:

NOVEDADES

Durante este período se presentan las siguientes novedades:

Tipo Doc	Documento	Nombre	Observaciones
CC	66679220	BEDOYA MATALLANA SANDRA PATRICIA	PNR- Permiso No Remunerado el 20 de mayo, cubre Daniela Bermúdez
CC	33816033	FLORIAN MARIN OLGA LILIANA	PNR- Permiso No Remunerado el 14 de mayo, cubre Daniela Bermúdez

2. Listado de treinta y un (31) trabajadores como prestadores del servicio de Aseo, Cafetería y Mantenimiento.
3. Planilla de pagos al Sistema General de Seguridad Social, en la cual aparecen registrados cada uno de los trabajadores reseñados en la lista, que prestaron el servicio durante el mes de mayo de 2025, la planilla comprende aportes en pensión del mes de mayo de 2025 y salud del mes de junio de 2025.
4. Certificación expedida el 11 de junio de 2025, por la representante legal **MARIA VICTORIA URREGO CASTAÑO**, en la cual consta que "**UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G**" se encuentra a PAZ Y SALVO el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar.
5. Certificación expedida el 11 de junio de 2025, por el revisor fiscal **CARLOS ALBERTO RAMOS MERCADO**, en la cual consta que "**SERVICIOS LOGISTICOS ULTRAMATIC SAS BIC**" se encuentra a PAZ Y SALVO el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).



6. Certificación expedida el 11 de junio de 2025, por la revisora fiscal **LUZ ADELA BRITO RAMOS**, en la cual consta que “**HOLDING DE SERVICIOS LAS ROSAS S.A.S BIC**” se encuentra al día y a PAZ Y SALVO el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha, por los conceptos de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección.

Así mismo, conforme de acuerdo con el artículo 114-1 del estatuto tributario modificado por el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, declaro bajo gravedad de juramento que **LA UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G**, identificada con Nit 901.676.833-8 se encuentra exonerada del pago de aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional De Aprendizaje (Sena), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones del régimen contributivo de salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

7. Sendas certificaciones expedidas por la Junta Central de Contadores, en las cuales certifica que Kerlly Lucero Toloza Prada (1 de mayo de 2025), Carlos Alberto Ramos Mercado (3 de abril de 2025) y Luz Adela Brito Ramos (5 de junio de 2025), no registran antecedentes disciplinarios.
8. Sendas cédulas y tarjetas profesionales de los contadores Kerlly Lucero Toloza Prada, Luz Adela Brito Ramos y Carlos Albero Ramos Mercado.

Atentamente,

DORIÁN STELLA FERNÁNDEZ LÓPEZ
Coordinadora de Seguridad y Salud en el Trabajo

	INFORME DE GESTION	Código: FT-LYD-07
		Versión: 01

INFORMACION GENERAL

Orden de compra No.	136749 de 2024		
Nombre del Contratista y/o Representante Legal	UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G NIT 901.676.833- 8 María Victoria Urrego		
Nombre del Supervisor y/o Interventor	María Eugenia Restrepo Zapata		
Dependencia	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		
Objeto del Contrato	PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ASEO, CAFETERIA, MANTENIMIENTO Y SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO PARA LOS DESPACHOS JUDICIALES Y SEDES ADMINISTRATIVAS A CARGO DE LA DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE ARMENIA QUINDÍO. -ACUERDO MARCO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA IV No. CCE-126-2023.		
Fecha de Inicio	01/12/2024	Fecha de Terminación	31/08/2025
Periodo del Informe de Actividades	Desde	01/05/25	Hasta 30/05/25
Adición y/o Prórroga	N/A		
Suspensión	N/A		

INFORME DE EJECUCIÓN DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Obligación contractual	Actividad desarrollada	Producto	Alertas, inconvenientes o situaciones específicas que afectan el cumplimiento de la obligación
OBLIGACIONES GENERALES			
1	Las siguientes son las obligaciones de los Proveedores derivadas del presente Acuerdo Marco: 11.1. Entregar a Colombia Compra Eficiente dentro de los tres (3) días calendario siguientes a la firma del presente documento, la información necesaria para incluir en el Catálogo y para la operación de la Tienda Virtual del Estado Colombiano.	Documentos cargada en Colombia compra	N/A Sin Observación
2	11.2. Presentar a Colombia Compra Eficiente dentro de los tres (3) días calendario siguientes a la firma del presente documento: (i) la garantía de que trata la Cláusula 17; (ii) la certificación de la cuenta bancaria en la que se debe consignar el pago máximo 30 días calendario de expedición; (iii) el logo del Proveedor en formato jpg o png con resolución de mínimo 150x150 pixeles por pulgada para incluirlo en la Tienda Virtual del Estado Colombiano; y (iv) la planilla de solicitud de información de la Tienda virtual del Estado Colombiano debidamente diligenciada	Documentos cargados en Colombia compra	N/A Sin Observación
3	11.3. Conocer y operar adecuadamente el portal de Proveedores de la Tienda Virtual del Estado Colombiano en los términos definidos en las guías de la Tienda Virtual del Estado Colombiano.	Se cuenta con total conocimiento y experiencia para manejo de acuerdo marco	N/A Sin Observación
4	11.4. Cumplir con los procesos definidos en la guía de Proveedores para el Acuerdo Marco.	Se cumple	N/A Sin Observación

	INFORME DE GESTION	Código: FT-LYD-07
		Versión: 01

5	11.5. Responder en las condiciones dentro del término previsto en los Documentos del Proceso las Solicitudes de Información y Solicitudes de Cotización elevadas por las Entidades Compradoras. La no cotización en los términos descritos dará lugar a que las Entidades Compradoras reporten a Colombia Compra Eficiente la situación y proceda a adelantar el procedimiento administrativo sancionatorio por incumplimiento de las obligaciones derivadas del acuerdo marco.	Se entregan las cotizaciones dentro de tiempos establecidos	N/A	Sin Observación
6	11.6. Informar a Colombia Compra Eficiente cualquier cambio en su condición como Proveedor, bien sea cambios de nombre, ser parte de fusiones, adquisiciones o reorganizaciones empresariales.	Se informa a Colombia compra en tiempo oportunos cambio como proveedor	N/A	Sin Observación
7	11.7. Informar de inmediato Integral de Aseo y Cafetería por mora de la Entidad Compradora. a Colombia Compra Eficiente cuando se abstenga de cotizar o suspenda el Servicio	Se notifica a Colombia compra novedades cuando no se presenta cotización y de suspensión de contrato	N/A	Sin Observación
8	11.8. Cumplir con los plazos establecidos en el Acuerdo Marco.	Cumplimos	N/A	Sin Observación
9	11.9. Abstenerse de cotizar precios por debajo de los precios mínimos o por encima de los precios máximos establecidos en el literal d. de la cláusula 7 y/o la fórmula de la Cláusula 8. Los precios cotizados mayores precios del catálogo. máximos establecidos para cada Proveedor de acuerdo con la Cláusula 8, se entienden como cotizados a los a los	Se cotiza con condiciones de precios que establece Colombia compra	N/A	Sin Observación
10	11.10 Abstenerse de modificar o alterar la información y las fórmulas de cálculo de la Solicitud de Cotización y de los formatos disponibles en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.	No se altera ni se manipula la formulas	N/A	Sin Observación
11	11.11. Garantizar que ninguna de las condiciones y especificaciones técnicas establecidas en el Acuerdo Marco y en el pliego de condiciones generan costos adicionales a las Entidades Compradoras.	Se garantiza las condiciones	N/A	Sin Observación
12	11.12. Mantener durante la vigencia del Acuerdo Marco y de las Órdenes de Compra las condiciones con las cuales adquirió puntaje técnico adicional, de industria nacional y de vinculación a personas en condición discapacidad en los casos que aplique. de	Se mantiene las órdenes de compra hasta la finalidad de la vigencia de la orden, se cumple con personal de discapacidad	N/A	Sin Observación
13	11.13. Informar a Colombia Compra Eficiente y a las autoridades competentes de manera inmediata cuando conozca de posibles hechos de colusión, corrupción o cualquier hecho delictivo que se presente entre los Proveedores del Acuerdo Marco de Precios, o entre estos y terceros.	Se informa a si se conoce malos manejos	N/A	Sin Observación
14	11.14. Responder a los reclamos, consultas y/o solicitudes de Colombia Compra Eficiente eficaz y oportunamente, de acuerdo con lo establecido en el presente documento.	Se da respuesta en tiempos oportunos	N/A	Sin Observación
15	11.15. Entregar a Colombia Compra Eficiente un reporte de ventas al amparo del Acuerdo Marco, con los inconvenientes recurrentes durante la vigencia de este en dos oportunidades: (i) seis (6) meses antes del vencimiento del Acuerdo Marco; y (ii)	Se cargan las facturas a Colombia compra de forma mensual	N/A	Sin Observación

	INFORME DE GESTION	Código: FT-LYD-07
		Versión: 01

	(10) días hábiles después del vencimiento del plazo del Acuerdo Marco.			
16	11.16. Cumplir con el Código de Integridad de Colombia Compra Eficiente, disponible en el enlace: https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documentos/codigo_integridad_2018.pdf	Cumplimos	N/A	Sin Observación
17	11.17. Informar a Colombia Compra Eficiente cuando una Entidad Estatal de la Rama Ejecutiva del Poder Público del orden nacional, pretenda adquirir el servicio integral de aseo y cafetería por fuera del Acuerdo Marco. Esta información debe darla dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha en la cual el Proveedor recibió la Solicitud de Cotización o de información comercial, o tuvo conocimiento del Proceso de Contratación que adelanta la Entidad Estatal.	Se notifica novedad	N/A	Sin Observación
18	11.18. Mantener actualizada la garantía según lo establecido en la Cláusula 17	Se mantienen las garantías	N/A	Sin Observación
19	11.19. Informar a la Entidad Compradora y a Colombia Compra Eficiente, en el plazo establecido para responder la Solicitud de Cotización y la solicitud de información la existencia de posibles conflictos de interés con una Entidad Compradora en los términos de la Cláusula 22	Se informa a Colombia compra	N/A	Sin Observación
20	11.20. Informar a Colombia Compra Eficiente treinta (30) días después del vencimiento de la Orden de Compra si existen Entidades Compradoras con pagos pendientes.	Se notifica a Colombia compra la demora en pagos de facturas	N/A	Sin Observación
21	11.21. Informar a Colombia Compra Eficiente cualquier cambio en la persona que representa al Proveedor en de acuerdo con lo establecido en la Cláusula 28	Se notifica si se presenta cambios	N/A	Sin Observación
22	11.22. Notificar por escrito cualquier solicitud de modificación del Acuerdo Marco al asegurador que expida la garantía de cumplimiento.	Se tramitan pólizas de acuerdo acaso que corresponda	N/A	Sin Observación
23	11.23. Mantener durante toda la ejecución del Acuerdo Marco las condiciones en las que fue seleccionado como Proveedor del Acuerdo Marco	Se mantienen las condiciones	N/A	Sin Observación
24	11.24. Allegar semestralmente a Colombia Compra Eficiente la certificación que acredite el cumplimiento de la obligación de mantener en su planta de personal el número de trabajadores con discapacidad que dio lugar a obligación de mantener en su planta de personal el número de trabajadores con discapacidad que dio lugar a	Se reporta la información a Colombia compra	N/A	Sin Observación
25	11.25. Entregar a Colombia Compra Eficiente el documento que acredite la adecuada notificación de las posibles modificaciones que se suscriban en ejecución del Acuerdo Marco y las Órdenes de Compra al asegurador, en la fecha prevista para la firma de la modificación del Acuerdo Marco.	Se carga por parte de cliente se hace seguimiento desde el área comercial de UT Ecolimpieza	N/A	Sin Observación
26	11.26. Cumplir con las disposiciones del Acuerdo Marco durante la vigencia de todas las Órdenes de Compra, aun cuando estas excedan la vigencia del Acuerdo Marco.	Se da cumplimiento	N/A	Sin Observación
27	11.27. Cumplir con la guía para Cotizar en la Tienda Virtual del Estado Colombiano	Se cumple	N/A	Sin Observación

	INFORME DE GESTION	Código: FT-LYD-07
		Versión: 01

28	<p>11.28. Constituir una garantía de cumplimiento dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la colocación de la Orden de Compra a favor de la Entidad Compradora, por el valor, amparos y vigencia establecidos en la Cláusula 17.</p>	Se cumple con las respectivas pólizas	N/A	Sin Observación
29	<p>11.29. Cumplir con los tiempos y obligaciones definidos en los Documentos del Proceso. El tiempo de entrega empieza a correr después de la colocación de la Orden de Compra.</p>	Se da cumplimiento a tiempos establecidos	N/A	Sin Observación
30	<p>11.30. Implementar en cada Entidades Compradoras un plan de apoyo a la gestión ambiental dentro de los ocho (8) días calendario siguientes a la colocación de la orden de compra, el cual deberá contemplar por lo menos los siguientes puntos: Políticas e instrucciones para incentivar el uso eficiente y racional de los recursos naturales como el agua, la energía y el gas en las instalaciones de las Entidades Compradoras durante la prestación del servicio.</p> <p>Protocolo de manejo, almacenamiento y disposición adecuada a los residuos peligrosos en los lugares ubicados en las instalaciones de la Entidad Compradora señalados para este fin.</p> <p>Protocolo de gestión de residuos no peligrosos que incluye lineamientos y capacitación para recoger, clasificar, envasar y disponer adecuadamente los residuos no peligrosos en los lugares ubicados en las instalaciones de la Entidad Compradora señalados para este fin, haciendo posible su reciclaje y posterior aprovechamiento.</p>	<p>Se apoya las entidades con el ahorro eficiente de agua.</p> <p>Se socializa por medio de la coordinadora el buen uso de los recursos. Se capacita al personal tema manejo de residuos Se capacita el personal reciclaje</p>	N/A	Sin Observación
31	<p>11.31. Implementar por cada orden de compra colocada dentro de los ocho (8) días calendario siguientes a la colocación un plan de beneficios para sus operarios que contenga por lo menos uno de los siguientes beneficios:</p> <p>Plan de descuentos con aseguradoras, establecimientos de recreación o programas de medicina con cubrimiento adicional al de la caja de compensación y la EPS.</p> <p>Convenios de descuentos y financiación con cadenas comerciales para adquirir productos.</p> <p>Convenios de descuentos o becas con el SENA u otras</p>	<p>Se implementa</p> <p>Se aplica los descuentos de incapacidades de acuerdo porcentajes de ley</p> <p>Se hacen descuentos que el colaborador autorice Bienestar se encarga de socializar convenios</p>		Sin Observación
32	<p>11.32. Cumplir las fechas de pago de los salarios de los operarios que prestan el Servicio Integral de Aseo y Cafetería en la Entidad Compradora, de acuerdo con lo acordado en el Documento de Inicio de la Orden de Compra.</p>	Se cumple con el pago de los colaboradores los días 5 de cada mes	Se aporta los Desprendibles de nomina	Sin Observación
33	<p>11.33. Cumplir con el pago de los aportes de seguridad social, prestaciones sociales, aportes parafiscales, horas extras, dominicales, festivos, recargos nocturnos, indemnizaciones, liquidación de prestaciones e incapacidades y demás costos derivados de la relación laboral con el personal que cumple las labores cubiertas por el Acuerdo Marco y con todo su personal, conforme a las fechas establecidas en la normativa vigente.</p>	Se hace el respectivo pago de seguridad social mes vencido de los colaboradores, se adjunta a factura como anexo	Planilla de pago	Sin Observación
34	<p>11.34. Cumplir todos costos, gastos, erogaciones asociadas al personal, como prestaciones sociales, contribuciones, dotaciones, capacitaciones, incapacidades, costos asociados a la seguridad industrial, los Exámenes Básicos de Seguridad y cualquier otro costo o gasto requerido para cumplir con la normativa laboral colombiana</p>	Se cumple con estas el pago de estas obligaciones	Soportes	Sin Observación

35	11.35. El proveedor deberá suministrar al personal la dotación adecuada correspondiente a sus labores, la cual deberá ser suministrada en los términos de ley, procurado que su presentación personal sea optima	Se sumista dotación iniciando la orden de compra se cambia cada 4 meses de acuerdo a obligación de ley	Planilla de recibido de dotación	Sin Observación
36	11.36. Cuidar las instalaciones, bienes y equipos de la Entidad Compradora durante la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería.	El personal cuida y respeta las instalaciones del cliente	N/A	Sin Observación
37	11.37. Entregar a las Entidades Compradoras la información que requieran para verificar el cumplimiento de las obligaciones laborales, de seguridad industrial y de salud ocupacional del Proveedor y/o de los operarios que prestan el Servicio Integral de Aseo y Cafetería en la Entidad.	Se entrega a la entidad información	N/A	Sin Observación
38	11.38. Diligenciar y obtener los permisos de trabajo que sean requeridos en los diferentes departamentos y municipios para que el personal pueda llevar a cabo las actividades necesarias para la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería.	No aplica para la ejecución de la orden	N/A	Sin Observación
39	11.39. Capacitar permanentemente a su personal en todos los temas relacionados a las labores de aseo, cafetería, mantenimiento y Servicios Especiales asegurando así que cuenta con conocimientos vigentes y que aplica las buenas prácticas del mercado.	Se realizan capacitaciones constantes apoyadas en la coordinadora	Registro de asistencia de las coordinadoras a los puntos	Sin Observación
40	11.40. Garantizar que su personal cuente con y utilice apropiadamente todos los elementos de seguridad industrial.	Se realiza seguimiento en las visitas de la coordinadora	Registro de asistencia de las coordinadoras a los puntos y remisión de entrega de elementos a la coordinadora	Sin Observación
41	11.41. Garantizar que el personal cuente con los exámenes médicos pertinentes y con la certificación para trabajo en alturas expedida por el SENA o por la entidad autorizada para tal fin.	Se cuenta con los soportes de exámenes realizado al personal		Sin Observación
42	11.42. Asignar a cada Orden de Compra un coordinador de tiempo parcial sin que implique un costo adicional para la Entidad Compradora y coordinar su horario de visita en conjunto con la Entidad Compradora. Si la Entidad Compradora solicita un coordinador de tiempo completo para una sede, no es necesaria la asignación de un coordinador de tiempo parcial para esa sede por parte del Proveedor.	No aplica para la ejecución de orden de compra	No aplica	Sin Observación
43	11.43. Entregar los Bienes de Aseo y Cafetería requeridos en la Orden de Compra en las instalaciones de la Entidad Compradora y en las fechas y/o periodos definidos por la Entidad Compradora y el Proveedor en el Documento de Inicio.	No aplica durante este periodo	No aplica	Sin Observación
44	11.44. Prestar el Servicio Integral de Aseo y Cafetería con los Bienes de Aseo y Cafetería con elementos, equipos y maquinaria en buenas condiciones de tal forma que no representen un obstáculo para la ejecución eficiente de las labores del personal.	Se realizo entrega de la maquinaria solicitada por el cliente	Remisiones de maquinaria por punto	Sin Observación

	INFORME DE GESTION	Código: FT-LYD-07
		Versión: 01

45	11.45. Asumir todos los costos de almacenamiento, transporte y manejo de los Bienes de Aseo y Cafetería hasta que sean entregados en el lugar que requiera la Entidad Compradora.	La empresa a asumido todos los costos y gastos requeridos para cumplir con esta obligación en cada punto	No aplica	Sin Observación
46	11.47. Abstenerse de utilizar la información entregada por la Entidad Compradora para cualquier fin distinto a la ejecución de la Orden de Compra.	Se ha mantenido confidencialidad con la información suministrada por la entidad	No aplica	Sin Observación
47	11.49. Cumplir con las actividades y los resultados establecidos en el Anexo 1 del pliego de condiciones y poner a disposición de la Entidad Compradora el personal que cumpla con el perfil, funciones y formación establecidos en el Anexo 2 del pliego de condiciones.	Se comparte Reglamento Interno de Trabajo a los colaboradores		Sin Observación
48	11.50. El Proveedor puede contratar con un tercero la prestación total o parcial de los Servicios Especiales, sin perder su responsabilidad por la prestación del Servicio Especial y el cumplimiento de las condiciones establecidas en el Acuerdo Marco.	No aplica para la orden de compra	No aplica	Sin Observación
49	11.51. Reemplazar el personal que presta el servicio Integral de Aseo y Cafetería en las condiciones establecidas en el Anexo 1 del pliego de condiciones.	En caso de requerirse, se prestará el servicio con supernumeraria	Planilla de asistencia	Sin Observación
50	11.52. Cumplir con las especificaciones técnicas establecidas en el Anexo 3 del pliego de condiciones y con las especificaciones técnicas ofrecidas y reflejadas en la Notificación Sanitaria Obligatoria –NSO– cuando sea aplicable.	No aplica a la orden de compra	No aplica	Sin Observación
51	11.56. Disponer de los canales de comunicación y tiempos de atención requeridos para cada una de las Regiones de Cobertura en la que resulte adjudicatario, y responder las solicitudes de las Entidades Compradoras a través de ellos, de acuerdo con lo establecido en la Sección IV.B. del pliego de condiciones.	No aplica para la orden de compra	No aplica	Sin Observación
52	11.57. Responder a los reclamos, consultas y/o solicitudes de las Entidades Compradoras eficaz y oportunamente, de acuerdo con lo establecido en el presente documento. Considerar a cada una de las Entidades Compradoras como clientes prioritarios	Se atiende de manera oportuna las novedades solicitadas vía correo electrónico y/o telefónica	No aplica	Sin Observación
53	11.58. En caso de haber obtenido puntaje por comprometerse a: (i) contratar Víctimas del Conflicto Armado y/o Desmovilizados; y/o (ii) entregar a las Entidades Compradoras café con denominación de origen o sean cafés elaborados bajo algún proyecto productivo de la Unidad de Víctimas o la Agencia para la Reincorporación y la Normalización, está obligado respectivamente a: • Garantizar la contratación de Víctimas del Conflicto Armado y/o Desmovilizados para cumplir las Órdenes de Compra derivadas del Acuerdo Marco en un porcentaje igual o superior al 2% del total del personal que destine al Acuerdo Marco • Garantizar el suministro de café con alguna Denominación de Origen; o sean cafés elaborados bajo algún proyecto productivo de la Unidad de Víctimas o la Agencia para la Reincorporación y la Normalización.	No aplica para la orden de compra	No aplica	Sin Observación

54	11.59. Mantener actualizada la información requerida por el SIIF.	No aplica para la orden de compra	No aplica	Sin Observación
55	11.60. Entregar la información requerida por las Entidades Compradoras para registrar al Proveedor en sus sistemas de pago.	Se cumple con los envíos de los soportes	Verificación en la tienda virtual los soportes	Sin Observación
56	11.61. Informar a Colombia Compra Eficiente cuando una Entidad Estatal de la Rama Ejecutiva del Poder Público del orden nacional, pretenda adquirir el Servicio Integral de Aseo y Cafetería por fuera del Acuerdo Marco. Esta información debe darla dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha en la cual el Proveedor recibió la solicitud de cotización o de información comercial, o tuvo conocimiento del Proceso de Contratación que adelanta la Entidad Estatal.	No aplica para la orden de compra	No aplica	Sin Observación
57	11.62. Notificar por escrito al asegurador que expidió la garantía cualquier solicitud de modificación de la Orden de Compra.	No aplica para la orden de compra	No aplica	Sin Observación
58	11.63. Entregar a la Entidad Compradora el documento que acredite la adecuada notificación de la modificación al asegurador que expidió la garantía, en la fecha prevista para la firma de la modificación del Acuerdo Marco.	No aplica para la orden de compra	No aplica	Sin Observación
59	11.64. Mantener actualizadas en valor y vigencia las garantías de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual según lo establecido en la Cláusula 17.	No aplica para la orden de compra	No aplica	Sin Observación
60	11.65. Cumplir con las disposiciones del Acuerdo Marco durante la vigencia de todas las Órdenes de Compra, aun cuando estas excedan la vigencia del Acuerdo Marco.	Se cumple con lo solicitado	Verificación en la tienda virtual	Sin Observación
61	11.66. Publicar las facturas en la Tienda Virtual del Estado Colombiano	Se cumple con lo solicitado al siguiente mes	Verificación en la tienda virtual los soportes al siguiente mes	Sin Observación

Anexo registro fotográfico de las actividades ejecutadas en el mes de Mayo:

- **Actividades de Mantenimiento:**

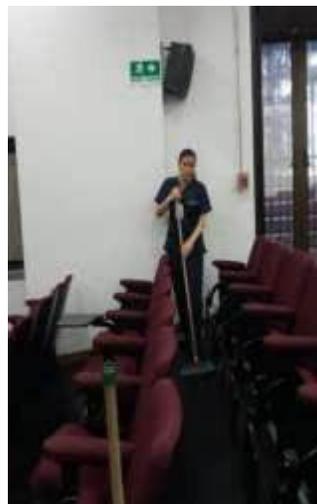
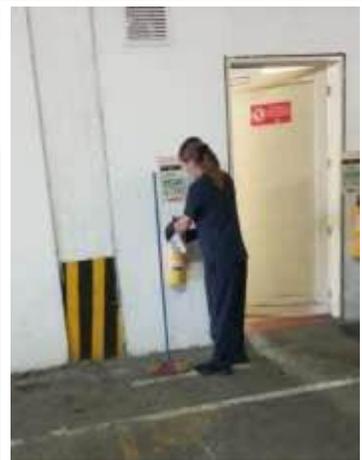
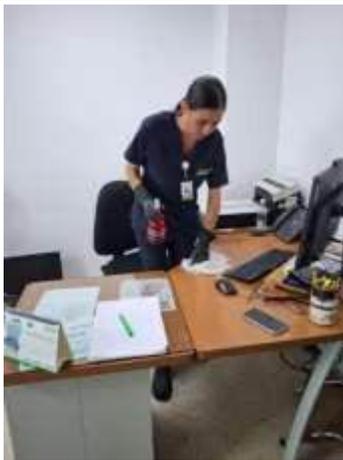


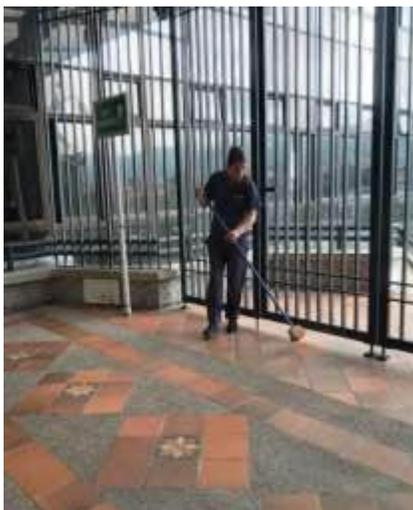
- Actividades de limpieza en exteriores:



- Actividades de limpieza y desinfección:







Situación de los Bienes y Recursos

RELACION BIENES - MAQUINARIA			
No.	Bien	Presentación	Cant. Mensual
285	Carros para limpieza (Arrendamiento)	Unidad	18
293	Escalera 3 (Arrendamiento)	Unidad	5
295	Escalera 4 (Arrendamiento)	Unidad	3
301	Mangueras 2 (Arrendamiento)	Unidad	5
380	Aspiradora 1 (Arrendamiento)	Unidad	2
388	Brilladora de alta revolución (Arrendamiento)	Unidad	3
394	Hidrolavadora Industrial (Arrendamiento)	Unidad	3

Insumos

No.	Bien	Presentación	Cant. Mensual
3	Jabón para loza 3 (Compra)	Unidad	25
12	Jabón de dispensador para manos 3 (Compra)	Unidad	25
15	Limpiador multiusos 1 (Compra)	Unidad	50
21	Detergente multiusos en polvo (Compra)	Unidad	30
26	Pastilla desinfectante para sanitario (Compra)	Unidad	25
30	Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra)	Unidad	50
41	Lustrador de muebles (Compra)	Unidad	24
46	Cera emulsionada roja (Compra)	Unidad	1
76	Esponjilla 2 (Compra)	Unidad	24
84	Escoba 3 (Compra)	Unidad	15
93	Trapero 2 (Compra)	Unidad	35
98	Cepillo para sanitario (churrusco) (Compra)	Unidad	3
106	Bolsas plásticas 1 (Compra)	Unidad	23
118	Bolsas plásticas 15 (Compra)	Unidad	23
119	Bolsas plásticas 16 (Compra)	Unidad	23
120	Bolsas plásticas 17 (Compra)	Unidad	23
124	Bolsas plásticas 21 (Compra)	Unidad	23
132	Guantes 3 (Compra)	Unidad	20
144	Papel higiénico 4 (Compra)	Unidad	50

PERSONAL

Se anexa relación de personal asignado a la orden de compra, en el mes de Mayo de 2025:

Tip ID	Documento	Nombre	Fecha de ingreso	Fecha Final Contrato	Cargo
CC	41943255	ADRIANA MARIN BONILLA	10/03/2025	31/08/2025	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA
CC	1094886752	ALEJANDRA HENAO BONILLA	29/03/2025	31/08/2025	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA
CC	18398772	ALEJANDRO ARIAS VALLEJO	2/12/2024	31/08/2025	OPERARIO DE MANTENIMIENTO CAPACITADO EN ALTURAS
CC	51809901	ANA SULEDI GOMEZ CASTIBLANCO	2/12/2024	31/08/2025	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA
CC	41950349	ANGELICA COMETA FLOREZ	2/12/2024	31/08/2025	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA
CC	41956731	BEATRIZ MARGOT ORTEGA VASQUEZ	4/02/2025	31/08/2025	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA
CC	89004758	CARLOS ALBERTO MONTAÑA CARDONA	2/12/2024	31/08/2025	OPERARIO DE MANTENIMIENTO CAPACITADO EN ALTURAS
CC	41949347	CLAUDIA LORENA SOSA OCAMPO	2/12/2024	31/08/2025	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA
CC	1005095263	DARWIN BERNARDO MORALES PAREJA	2/12/2024	31/08/2025	OPERARIO DE MANTENIMIENTO CAPACITADO EN ALTURAS
CC	1094901529	FRANCISCO MENESES ROMERO	2/12/2024	31/08/2025	OPERARIO DE MANTENIMIENTO CAPACITADO EN ALTURAS
CC	24587658	FRANCY MILENA HERNANDEZ ESPITIA	2/12/2024	31/08/2025	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA
CC	1098336479	GLORIA JOHANNA LOAIZA MORALES	3/12/2024	31/08/2025	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA
CC	9733230	GUSTAVO ADOLFO RUIZ DIAZ	2/12/2024	31/08/2025	OPERARIO DE MANTENIMIENTO CAPACITADO EN ALTURAS
CC	7543432	JAVIER ALBERTO ARIAS GUZMAN	2/12/2024	31/08/2025	OPERARIO DE MANTENIMIENTO CAPACITADO EN ALTURAS
CC	1233188407	LEIDY VIVIANA MIRAMAG BENAVIDES	2/12/2024	31/08/2025	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA
CC	41914096	LUZ MARINA FORERO VARGAS	2/12/2024	31/08/2025	COORDINADOR
CC	1094976913	MANUEL ANTONIO ROJAS GONZALEZ	2/12/2024	31/08/2025	OPERARIO DE MANTENIMIENTO CAPACITADO EN ALTURAS
CC	41922467	MARIA EUGENIA AGUIRRE GARCIA	2/12/2024	31/08/2025	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA
CC	41940547	MARISOL OSORIO GOMEZ	2/12/2024	31/08/2025	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA
CC	41936661	MARTA CECILIA RINCON YATE	2/12/2024	31/08/2025	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA
CC	29811328	MARTHA CECILIA MARTINEZ CARRILLO	2/12/2024	31/08/2025	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA
CC	33816033	OLGA LILIANA FLORIAN MARIN	2/12/2024	31/08/2025	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA
CC	33815867	OLGA LUCIA CRUZ GUTIERREZ	2/12/2024	31/08/2025	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA
CC	24989709	OLGA LUCIA RINCON MORALES	2/12/2024	31/08/2025	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA
CC	7539465	ORLANDO MORENO	2/12/2024	31/08/2025	OPERARIO DE MANTENIMIENTO CAPACITADO EN ALTURAS
CC	7558507	ORLEY MERCHAN AROCA	2/12/2024	31/08/2025	OPERARIO DE MANTENIMIENTO CAPACITADO EN ALTURAS
CC	41937797	PIEDAD CRISTINA RIOS	2/12/2024	31/08/2025	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA
CC	66679220	SANDRA PATRICIA BEDOYA MATALLANA	2/12/2024	31/08/2025	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA
CC	1094886737	SORAIDA CORREA MONTES	2/12/2024	31/08/2025	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA
CC	41922966	YOLANDA DUQUE ALZATE	2/12/2024	31/08/2025	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA
CC	41872428	YURANI OSPINA CALVO	2/12/2024	31/08/2025	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA

NOVEDADES

Durante este período se presentan las siguientes novedades:

Tipo Doc	Documento	Nombre	Observaciones
CC	66679220	BEDOYA MATALLANA SANDRA PATRICIA	PNR- Permiso No Remunerado el 20 de mayo, cubre Daniela Bermúdez
CC	33816033	FLORIAN MARIN OLGA LILIANA	PNR- Permiso No Remunerado el 14 de mayo, cubre Daniela Bermúdez

Nota: Durante este período no se presenta accidentes o incidentes laborales

	INFORME DE GESTION	Código: FT-LYD-07
		Versión: 01

PREFACTURA

	UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G NIT: 901.676.833-8 CLL 30 #24- 38 OF 503 FLORIDABLANCA. SDER. facturaselectronicas@ecoservir.com
---	--

SEÑORES	RAMA JUDICIAL DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL ARMENIA QUINDÍO OC 136749	FECHA GENERACIÓN PREFACTURA
NIT	800.165.939-0	05/06/2025
DIRECCIÓN	CARRERA 12 No. 20-63 ARMENIA, QUINDÍO	
CODIGO	ITEM	Valor Total
5002	SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA SEGÚN ORDEN DE COMPRA No.136749	\$86.047.392,31

OBSERVACIONES:

PERIODO DE FACTURACIÓN CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DE 2025. ESTA SUJETO A NOTA CRÉDITO

	Subtotal	\$86.047.392,31
	AIU 10%	\$8.604.739,23
	IVA 19%	\$1.634.900,45
	Total	\$96.287.032,00

Atentamente,


Kelly Nomara Vivas Rico
 Jefe de operaciones
 Cra. 69c No.22-24 sur, Carvajal
 Bogotá D.C.
 Teléfono: 3046627527 - 3104102421
jefeoperaciones7ut4g@ecoservir.com
 NIT: 901.676.833-8



Unión Temporal Ecolimpieza 4G
 Cra. 69C #22-24 sur, Barrio Carvajal – Bogotá D.C.
 Correo: jefeoperaciones7ut4g@ecoservir.com
 Teléfono: 3046627527

Unión Temporal Ecolimpieza 4G
Cra. 69C #22-24 sur, Barrio Carvajal – Bogotá D.C.
Correo: jefeoperaciones7ut4g@ecoservir.com
Teléfono: 3046627527

**CARLOS RAMOS ASESORES Y
CONSULTORES SAS**
900.805.454-0



Área E	EJECUCIÓN DEL ENCARGO
E-CAR-25	PARAFISCALES

**CERTIFICADO DE APORTE AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES –
PERSONA JURÍDICA**

Certificación de Pagos de Seguridad Social y

Aportes parafiscales Artículo 50 Ley 789 de

2002 EL SUSCRITORE REVISOR FISCAL DE LA

ENTIDAD SERVICIOS LOGISTICOS

ULTRAMATIC SAS BIC., con NIT 900.309.371-0,

CERTIFICA

Que la entidad SERVICIOS LOGISTICOS ULTRAMATIC SAS BIC., con NIT 900.309.371-0, debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de Aguachica, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico BAJOLA GRAVEDAD DE JURAMENTO, se encuentra al día y a PAZ Y SALVO el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos seis (6) meses.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y demás normas complementarias y modificatorias.

Certifico que se encuentra a PAZ Y SALVO por todo concepto de nómina y con los aportes integrales a la seguridad social y aportes parafiscales.

Certifico que se cumplen con las condiciones y requisitos de la Ley 1819 de 2016, Artículo 65 el cual adiciona el artículo 114-1 del E.T., sobre exoneraciones del pago de aportes parafiscales y salud.

Dada en Bucaramanga, A los 11 días del mes de junio de 2025. Atentamente

CARLOS ALBERTO RAMOS MERCADO

C.C.1.098.619.251 de Bucaramanga

Revisor FISCAL T.P162697-T

CARLOS RAMOS ASESORES Y CONSULTORES S.A. S.

Nit:900.805.454-0

**CARLOS RAMOS ASESORES Y
CONSULTORES SAS**

900.805.454-0



Área E	EJECUCIÓN DEL ENCARGO
--------	-----------------------

--	--	--	--

**CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES -
PERSONA JURÍDICA**

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE LA ENTIDAD

HOLDING DE SERVICIOS LAS ROSAS

S.A.S BIC con NIT 900.335.341-1,

CERTIFICA

Que la entidad **HOLDING DE SERVICIOS LAS ROSAS S.A.S BIC**, con NIT 900.335.341-1, debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de Aguachica, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico **BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO**, se encuentra al día y a PAZ Y SALVO el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos seis (6) meses.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y demás normas complementarias y modificatorias.

Certifico que se encuentra a PAZ Y SALVO por todo concepto de nómina y con los aportes integrales a la seguridad social y aportes parafiscales.

Certifico que se cumplen con las condiciones y requisitos de la Ley 1819 de 2016, Artículo 65 el cual adiciona el artículo 114-1 del E.T., sobre exoneraciones del pago de aportes parafiscales y salud

Dada en Bucaramanga, a los 11 días del mes de junio de 2025

Atentamente


LUZ ADELA BRITO RAMOS

C.C.1098819555 de Bucaramanga

REVISOR FISCAL

T.P 326330-T

CARLOS RAMOS ASESORES Y CONSULTORES S.A.S.

Nit: 900.805.454-0



EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G CON NIT 901.676.833-8, MARIA VICTORIA URREGO CASTAÑO IDENTIFICADO CON 1.039.453.216 de Sabaneta

CERTIFICA
Que la entidad

**UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA4G,
Con NIT
901.676.833-8,**

debidamente constituida, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos seis (6) meses calendario. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, a lo contenido en la Ley 828 de 2003, al artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y demás normas complementarias y modificatorias.

Certifico que se encuentra a **PAZ Y SALVO** por todo concepto de nómina y con los aportes integrales a la seguridad social y aportes parafiscales.

Certifico que se cumplen con las condiciones y requisitos del Artículo 25 de la Ley 1607 de 2012 sobre exoneraciones del pago de aportes parafiscales y salud.

Dada en Bucaramanga, a los 11 días de junio del 2025.

Atentamente,

MARIA VICTORIA URREGO CASTAÑO
REPRESENTANTE LEGAL
CEDULA 1.039.453.216 de Sabaneta



**EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE LA ENTIDAD HOLDING DE SERVICIOS
LAS ROSAS S.A.S BIC IDENTIFICADO CON NIT 900.335.341-1
PARTICIPANTE DE LA UNION TEMPORALL ECOLIMPIEZA 4G**

CERTIFICA

Yo, Luz Adela Brito Ramos, identificada con cedula N°1098819555 de Bucaramanga y con tarjeta profesional N° T.P 326330-T de la junta central de contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de HOLDING DE SERVICIOS LAS ROSAS S.A.S BIC, identificada con Nit 900.335.341-1, debidamente constituida, luego de examinar de acuerdo a las normas de auditoria generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

Así mismo, conforme de acuerdo con el artículo 114-1 del estatuto tributario modificado por el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, declaro bajo gravedad de juramento que LA UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G, identificada con Nit 901.676.833-8 se encuentra exonerada del pago de aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional De Aprendizaje (Sena), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones del régimen contributivo de salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes

Dada en Bucaramanga, a los 11 días de junio del 2025.

Atentamente


LUZ ADELA BRITO RAMOS

C.C. 1098819555 de Bucaramanga
Revisor Fiscal de HOLDING DE SERVICIOS LAS ROSAS S.A.S BIC
T.P 326330-T

Ciudad: GENOVA Depto: QUINDIO (1 Afiliados)																	\$1,423,500	\$214,600			\$1,423,500	\$43,700			\$1,091,350	\$43,700			\$1,423,500	\$11,400	\$0	\$0	\$313,400			
31	CC	1233188407	MIRAMAG LEIDY												230301	23	\$1,091,350	\$174,700	EPS037	23	\$1,091,350	\$43,700	CCF43	23	\$1,091,350	\$43,700	14-11	23	\$1,091,350	1.044%	\$11,400	23	\$0	\$0	Si	\$273,500
32	CC	1233188407	MIRAMAG LEIDY												230301	7	\$332,150	\$39,900	EPS037	7	\$332,150	\$0	CCF43	7	\$0	\$0	14-11	7	\$332,150	0.000%	\$0	7	\$0	\$0	Si	\$39,900
Ciudad: LA TEBAIDA Depto: QUINDIO (1 Afiliados)																	\$1,423,500	\$212,700			\$1,423,500	\$41,800			\$1,043,900	\$41,800			\$1,423,500	\$10,900	\$0	\$0	\$307,200			
33	CC	33816033	FLORIAN OLGA												230301	22	\$1,043,900	\$167,100	EPS037	22	\$1,043,900	\$41,800	CCF43	22	\$1,043,900	\$41,800	14-11	22	\$1,043,900	1.044%	\$10,900	22	\$0	\$0	Si	\$261,600
34	CC	33816033	FLORIAN OLGA												230301	7	\$332,150	\$39,900	EPS037	7	\$332,150	\$0	CCF43	7	\$0	\$0	14-11	7	\$332,150	0.000%	\$0	7	\$0	\$0	Si	\$39,900
35	CC	33816033	FLORIAN OLGA												230301	1	\$47,450	\$5,700	EPS037	1	\$47,450	\$0	CCF43	1	\$0	\$0	14-11	1	\$47,450	0.000%	\$0	1	\$0	\$0	Si	\$5,700
Ciudad: PIAJA Depto: QUINDIO (1 Afiliados)																	\$1,423,500	\$214,600			\$1,423,500	\$43,700			\$1,091,350	\$43,700			\$1,423,500	\$11,400	\$0	\$0	\$313,400			
36	CC	24989709	RINCON OLGA												230301	23	\$1,091,350	\$174,700	EPS010	23	\$1,091,350	\$43,700	CCF43	23	\$1,091,350	\$43,700	14-11	23	\$1,091,350	1.044%	\$11,400	23	\$0	\$0	Si	\$273,500
37	CC	24989709	RINCON OLGA												230301	7	\$332,150	\$39,900	EPS010	7	\$332,150	\$0	CCF43	7	\$0	\$0	14-11	7	\$332,150	0.000%	\$0	7	\$0	\$0	Si	\$39,900
Ciudad: SALENTO Depto: QUINDIO (1 Afiliados)																	\$1,423,500	\$214,600			\$1,423,500	\$43,700			\$1,091,350	\$43,700			\$1,423,500	\$11,400	\$0	\$0	\$313,400			
38	CC	1098336479	LOAIZA GLORIA												230301	23	\$1,091,350	\$174,700	EPS002	23	\$1,091,350	\$43,700	CCF43	23	\$1,091,350	\$43,700	14-11	23	\$1,091,350	1.044%	\$11,400	23	\$0	\$0	Si	\$273,500
39	CC	1098336479	LOAIZA GLORIA												230301	7	\$332,150	\$39,900	EPS002	7	\$332,150	\$0	CCF43	7	\$0	\$0	14-11	7	\$332,150	0.000%	\$0	7	\$0	\$0	Si	\$39,900
Total Afiliados(32)																	\$44,128,500	\$6,992,000			\$45,552,000	\$1,753,700			\$43,796,350	\$1,753,700			\$45,552,000	\$882,200	\$0	\$0	\$11,381,600			

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901676833	8	UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G	A - 200 O MAS COTIZANTES	RAMA QUINDIO OC 136749	CALLE 30 24-38 OF 503 CANAVERAL	ARMENIA-QUINDIO	7000470	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-05	2025-06	1558397094	9487504332	E	2025/06/10	2025/06/16	BANCOLOMBIA	6	\$11,426,200

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				31	\$6,992,000	\$27,200	\$0	\$7,019,200
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	11	\$2,503,900	\$9,700	\$0	\$2,513,600
PORVENIR	230301	800,224,808	8	11	\$2,437,900	\$9,500	\$0	\$2,447,400
PROTECCION	230201	800,229,739	0	9	\$2,050,200	\$8,000	\$0	\$2,058,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				32	\$882,200	\$3,500	\$0	\$885,700
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	32	\$882,200	\$3,500	\$0	\$885,700
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				32	\$1,753,700	\$6,800	\$0	\$1,760,500
COMFENALCO QUINDIO	CCF43	890,000,381	0	32	\$1,753,700	\$6,800	\$0	\$1,760,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 7)				32	\$1,753,700	\$7,100	\$0	\$1,760,800
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	1	\$57,000	\$300	\$0	\$57,300
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	7	\$385,700	\$1,500	\$0	\$387,200
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	10	\$541,500	\$2,100	\$0	\$543,600
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	2	\$114,000	\$500	\$0	\$114,500
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	3	\$171,000	\$700	\$0	\$171,700
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	6	\$313,500	\$1,300	\$0	\$314,800
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	3	\$171,000	\$700	\$0	\$171,700
TOTAL				32	\$11,381,600	\$44,600	\$0	\$11,426,200



República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

238379-T

KERLLY LUCERO TOLOZA PRADA
C.C. 37748334
RES. INSCRIPCION 207 DEL 09/03/2018
CORPORACION UNIVERSITARIA REMINGTON



[Signature]
OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

244667 260652



Identificación Plástica S.A. 170014/0117

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 6444450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9 A – 21 Bogotá D.C

FIRMA



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **37.748.334**
TOLOZA PRADA

APELLIDOS
KERLLY LUCERO

NOMBRES
Kerlly L. Tolosa Prada

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **08-NOV-1979**

BUCARAMANGA
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.56
ESTATURA

O+
G.S. RH

F
SEXO

16-MAR-1998 BUCARAMANGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-2700100-00647563-F-0037748334-20141125

0041351380A 1

7173130543

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

069066202EA0BA95

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

CERTIFICA A:
A Quien le interese

Que el contador público **KERLLY LUCERO TOLOZA PRADA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 37748334 de BUCARAMANGA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 238379-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 1 días del mes de Mayo de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.098.619.251**
RAMOS MERCADO

APELLIDOS
CARLOS ALBERTO

NOMBRES

[Handwritten signature]
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **30-JUL-1986**

URUMITA
(LA GUAJIRA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.75
ESTATURA

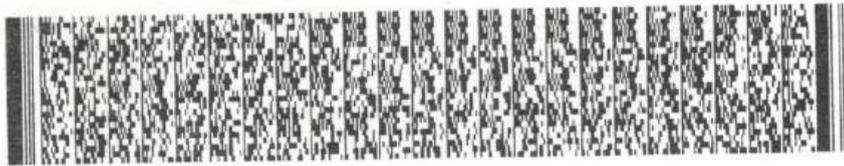
O+
G.S. RH

M
SEXO

09-AGO-2004 BUCARAMANGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Handwritten signature]

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-2700100-00396859-M-1098619251-20120905

0030959228A 2

7171830427

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO**



162697-T

**CARLOS ALBERTO
RAMOS MERCADO
C.C. 1098619251
RESOLUCION INSCRIPCION 329 FECHA 27/10/2011
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA**

PRESEDENTE

DANIEL SARMIENTO PAVAS

172920

FIRMA DEL TITULAR

89288

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central
de Contadores.



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

8668AE53450A6067

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **CARLOS ALBERTO RAMOS MERCADO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1098619251 de BUCARAMANGA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 162697-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 3 días del mes de Abril de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**



326330-T

LUZ ADELA BRITO RAMOS
C.C. 1098819555
RES. INSCRIPCIÓN 255 DEL 15/05/2024
UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER

376679 **JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA** **386076**
DIRECTOR GENERAL

230382/0623

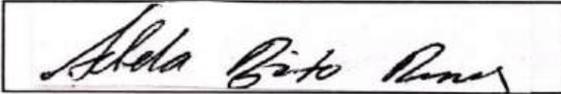
República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**



Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público o Entidad Prestadora de Servicios Contables, según corresponda, de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990 y el Decreto 1510 de 1998. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (60)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.



FIRMA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL

CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.098.819.555**

BRITO RAMOS

APELLIDOS

LUZ ADELA

NOMBRES

Adela Brito Ramos

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **21-MAY-1999**

SAN JUAN DEL CESAR
(LA GUAJIRA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.69

ESTATURA

A+

G. S. RH

F

SEXO

30-MAY-2017 BUCARAMANGA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁZEA



P-2700100-00921663-F-1098819555-20170717

0056378716A 1

48034123

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

1 B B 1 4 0 7 B 4 F F 6 0 4 7 4

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **LUZ ADELA BRITO RAMOS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1098819555 de BUCARAMANGA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 326330-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 5 días del mes de Junio de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Empresa: UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA
4G
NIT: 901676833
Tipo de pago: PAGO DE NOMINA

Nombre del pago: NOMMAYRAMAQUINDIO
Secuencia: A1
Número de cuenta a debitar: 29100007489

Fecha: 06-06-2025 **Hora:** 10:59:42
Fecha de Generación: 06-06-2025

Fecha de envío del pago: 06-06-2025
Fecha para Procesar el pago: 06-06-2025

Impreso por: NataliaBadillo

Total Registros del Lote: 32	Registros Procesados: 20	Registros Rechazados: 0	Registros Pendientes: 12
Valor Total del Pago: \$47,698,914.00	Valor Registros Procesados: \$29,390,040.00	Valor Registros Rechazados: \$0.00	Valor Registros Pendientes: \$18,308,874.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
0000000845227362	Ahorros	41943255	MARIN BONILLA ADRI	1,502,620.00	BANCO DE BOGOTA	POR APLICAR EN ENTIDAD DE ACH	06-06-2025
86581047306	Ahorros	1094886752	HENAO BONILLA ALEJ	1,509,620.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	06-06-2025
06959676354	Ahorros	18398772	ARIAS VALLEJO ALEJ	1,629,620.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	06-06-2025
86554867296	Ahorros	51809901	GOMEZ CASTIBLANCO	1,509,620.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	06-06-2025
06981326821	Ahorros	41950349	COMETA FLOREZ ANGE	1,509,620.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	06-06-2025
06900057561	Ahorros	41956731	ORTEGA VASQUEZ BEA	1,509,620.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	06-06-2025
00067000200009477	Ahorros	89004758	MONTANA CARDONA CA	1,622,620.00	BANCO BBVA	POR APLICAR EN ENTIDAD DE ACH	06-06-2025
86581164442	Ahorros	41949347	SOSA OCAMPO CLAUDI	1,509,620.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	06-06-2025
62993594291	Ahorros	1094947720	BERMUDEZ JAMARILLO	1,509,620.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	06-06-2025
00000003136470208	Ahorros	1005095263	MORALES PAREJA DAR	1,622,620.00	DAVIPLATA	POR APLICAR EN ENTIDAD DE ACH	06-06-2025
00000003106704557	Ahorros	1094901529	MENESES ROMERO FRA	1,622,620.00	DAVIPLATA	POR APLICAR EN ENTIDAD DE ACH	06-06-2025
77800002652	Ahorros	24587658	HERNANDEZ ESPITIA	1,509,620.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	06-06-2025
06955009299	Ahorros	1098336479	LOAIZA MORALES GLO	1,157,375.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	06-06-2025
00067000200009436	Ahorros	9733230	RUIZ DIAZ GUSTAVO	1,622,620.00	BANCO BBVA	POR APLICAR EN ENTIDAD DE ACH	06-06-2025
86581060400	Ahorros	7543432	ARIAS GUZMAN JAVIE	1,629,620.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	06-06-2025
77281368748	Ahorros	1233188407	MIRAMAG BENAVIDES	1,157,375.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	06-06-2025
00067000200009487	Ahorros	41914096	FORERO VARGAS LUZ	1,702,620.00	BANCO BBVA	POR APLICAR EN ENTIDAD DE ACH	06-06-2025
86581194821	Ahorros	1094976913	ROJAS GONZALEZ MA	1,629,620.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	06-06-2025
76180955581	Ahorros	41922467	AGUIRRE GARCIA MAR	1,157,375.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	06-06-2025
00067000200009440	Ahorros	41940547	OSORIO GOMEZ MARIS	1,502,620.00	BANCO BBVA	POR APLICAR EN ENTIDAD DE ACH	06-06-2025
86581171198	Ahorros	41936661	RINCON YATE MARTA	1,509,620.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	06-06-2025

77880975156	Ahorros	29811328	MARTINEZ CARRILLO	1,509,620.00	BANCOLOMBIA	DE CLIENTE ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	06-06-2025
06981189921	Ahorros	33816033	FLORIAN MARIN OLGA	1,107,055.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	06-06-2025
00067000200009545	Ahorros	24989709	RINCON MORALES OLG	1,150,375.00	BANCO BBVA	POR APLICAR EN ENTIDAD DE ACH	06-06-2025
86581170311	Ahorros	33815867	CRUZ GUTIERREZ OLG	1,509,620.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	06-06-2025
06954879770	Ahorros	7539465	MORENO ORLANDO	1,686,560.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	06-06-2025
86581180596	Ahorros	7558507	MERCHAN AROCA ORLE	1,629,620.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	06-06-2025
06954827761	Ahorros	41937797	RIOS PIEDAD CRISTI	1,509,620.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	06-06-2025
00067000200009438	Ahorros	66679220	BEDOYA MATAALLANA S	1,452,299.00	BANCO BBVA	POR APLICAR EN ENTIDAD DE ACH	06-06-2025
00067000200009430	Ahorros	1094886737	CORREA MONTES SORA	1,502,620.00	BANCO BBVA	POR APLICAR EN ENTIDAD DE ACH	06-06-2025
00067000200009444	Ahorros	41922966	DUQUE ALZATE YOLAN	1,502,620.00	BANCO BBVA	POR APLICAR EN ENTIDAD DE ACH	06-06-2025
00000003188039884	Ahorros	41872428	OSPINA CALVO YURAN	1,502,620.00	DAVIPLATA	POR APLICAR EN ENTIDAD DE ACH	06-06-2025

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 20 de junio de 2025, a las 12:03:17, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1039453216
Código de Verificación	1039453216250620120317

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 20 de junio de 2025, a las 12:02:29, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9003353411
Código de Verificación	9003353411250620120229

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

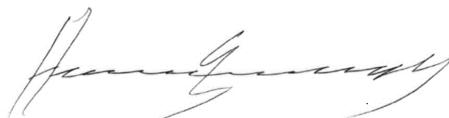
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 20 de junio de 2025, a las 12:01:29, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9003093710
Código de Verificación	9003093710250620120129

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 20 de junio de 2025, a las 11:59:59, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9016768338
Código de Verificación	9016768338250620115959

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 274189394



PIB
13:57:20
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 20 de junio del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARIA VICTORIA URREGO CASTAÑO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1039453216:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 274189305



PIB
13:56:19
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 20 de junio del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona HOLDING DE SERVICIOS LAS ROSAS S.A.S BIC identificado(a) con NIT número 9003353411:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 274189145



PIB
13:54:09
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 20 de junio del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona SERVICIOS LOGISTICOS ULTRAMATIC SAS BIC identificado(a) con NIT número 9003093710:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 20/06/2025 02:03:20 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1039453216** y Nombre: **MARIA VICTORIA URREGO CASTAÑO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **118442812** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda

Imprimir

Información

515 9000



Dios y Patria

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



GOV.CO



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 02:02:06 PM horas del 20/06/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1039456216**

Apellidos y Nombres: **MORALES ZAPATA CARLOS DARIO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.





DATOS DEL INFORME

Fecha de Presentación	Periodo del informe	Nombre del Contratista	Nombre del Supervisor
20 DE JUNIO DE 2025	01 AL 31 DE MAYO DE 2025	UT ECOLIMPIEZA 4G	MARIA EUGENIA RESTREPO ZAPATA

DATOS DEL CONTRATO

Orden de Compra No.	136749	Tipo:	Servicio	Convenio Nro.	N/A	Tipo:	N/A
Objeto:	prestación de los servicios de aseo, cafetería, mantenimiento y suministro de elementos de aseo para los despachos judiciales y sedes administrativas a cargo de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Armenia, Quindío						
Rubro	Vigencia	CDP Nro.	Fecha del CDP	Valor del CDP			
A-02-02-02-008-005 - SERVICIOS DE SOPORTE	2024	3724	31/05/2024	\$8.843.325,81			
A-02-02-02-008-005 - SERVICIOS DE SOPORTE	2024	4624	31/05/2024	\$78.378.396,33			
A-02-02-02-008-005 - SERVICIOS DE SOPORTE	2024	2424	31/05/2024	\$1.211.535,61			
A-02-02-02-008-005 - SERVICIOS DE SOPORTE	2025	525	13/01/2025	\$70.746.606,19			
A-02-02-02-008-005 - SERVICIOS DE SOPORTE	2025	625	13/01/2025	\$627.027.170,75			
A-02-02-02-008-005 - SERVICIOS DE SOPORTE	2025	525	13/01/2025	\$9.692.285,05			
Vlr. Contrato Inicial	Valor Total	Fecha del Contrato	Plazo	Fecha de inicio	Fecha de Terminación		
\$795.899.319,74	\$795.899.319,74	19 noviembre 2024	9 meses	01 de diciembre de 2024	31 de agosto de 2025		

REQUISITOS PARA EL PERFECCIONAMIENTO

Póliza Nro.	Fecha de la Póliza	Nro. Registro Presupuestal	Fecha del Registro Presupuestal	Fecha de Suscripción
11-44-101240554 - CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	27/11/2024	21424	19/11/2024	19/11/2024
		46824	19/11/2024	19/11/2024
11-40-1101070765 - EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	20/11/2024	9924	19/11/2024	19/11/2024
11-44-101240554 - CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	27/11/2024	125	13/01/2025	13/01/2025
		225	13/01/2025	13/01/2025
11-40-1101070765 - EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	20/11/2024	125	13/01/2025	13/01/2025

MODIFICACIONES AL CONTRATO

Concepto	Nro.	Fecha de la A/P/OS	Tiempo	Valor	Tema de aclaración o alcance
Adiciones:	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Prorrogas:	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

INFORMACIÓN FINANCIERA

Valor del contrato	\$795.899.319,74			% Anticipo	N/A			
Pagos					Amortización			
Fecha del pago	Forma de pago	No. Factura	% Pagado	Valor	%	Valor	Valor Neto	Soporte
19/02/2025	transferencia	FE2679	0,98%	\$ 7.820.201,00				
19/02/2025	transferencia	FE2680	8,71%	\$ 69.310.437,00				
19/02/2025	transferencia	FE2681	0,13%	\$ 1.071.367,00				
28/02/2025	transferencia	FE2816	0,99%	\$ 7.876.132,19				
28/02/2025	transferencia	FE2817	8,77%	\$ 69.806.155,67				
28/02/2025	transferencia	FE2818	0,14%	\$ 1.079.029,39				
19/03/2025	transferencia	FE2816	0,13%	\$ 1.023.124,81				
19/03/2025	transferencia	FE2817	1,14%	\$ 9.067.959,33				
19/03/2025	transferencia	FE2818	0,02%	\$ 140.168,61				
28/03/2025	transferencia	FE2881	1,19%	\$ 9.448.831,00				
28/03/2025	transferencia	FE2883	10,52%	\$ 83.744.986,00				
28/03/2025	transferencia	FE2884	0,16%	\$ 1.294.490,00				
23/05/2025	transferencia	FE3089	1,19%	\$ 9.509.259,00				
23/05/2025	transferencia	FE3090	10,59%	\$ 84.280.566,00				
23/05/2025	transferencia	FE3091	0,16%	\$ 1.302.769,00				
30/05/2025	transferencia	FE3085	1,19%	\$ 9.509.259,00				
30/05/2025	transferencia	FE3086	10,04%	\$ 79.929.523,00				
30/05/2025	transferencia	FE3087	0,16%	\$ 1.235.512,00				

RECURSOS EJECUTADOS	56,22%	\$ 447.449.770,00	N/A	\$0	\$0	N/A
---------------------	--------	-------------------	-----	-----	-----	-----

RECURSOS PENDIENTES DE EJECUCIÓN	\$ 348.449.549,74
----------------------------------	-------------------

ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS-CONTABLES-TECNICAS Y JURIDICAS DEL CONTRATISTA.

A la fecha no se ha presentado ninguna actuación de tipo administrativo, contable técnico ni jurídico.

JUSTIFICACIÓN DE LOS RECURSOS A LIBERAR

A la fecha de presentación del informe el contrato se encuentra en ejecución y aun no es posible determinar si existen recursos a liberar.

ASPECTOS RELEVANTES DE CONTROL Y SEGUIMIENTO

SUSCRIPCIÓN DEL INFORME

SUPERVISOR



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL
ARMENIA QUINDÍO
BALANCE FINANCIERO DE EJECUCIÓN

DATOS DEL INFORME

Fecha de Presentación	Periodo del informe	Nombre del Contratista	Nombre del Supervisor
20 DE JUNIO DE 2025	01 AL 31 DE MAYO DE 2025	UT ECOLIMPIEZA 4G	MARIA EUGENIA RESTREPO ZAPATA

DATOS DEL CONTRATO

Orden de Compra No.	136749	Tipo:	Servicio	Convenio Nro.	N/A	Tipo:	N/A
Objeto:	prestación de los servicios de aseo, cafetería, mantenimiento y suministro de elementos de aseo para los despachos judiciales y sedes administrativas a cargo de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Armenia, Quindío						
Nombre	 MARIA EUGENIA RESTREPO ZAPATA						
Cargo	PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 13						

		DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL ARMENIA QUINDÍO INFORME DE SUPERVISIÓN						
DATOS DEL INFORME								
Fecha de Presentación		Periodo del Informe		Nombre del Contratista		Nombre del Supervisor		
20 DE JUNIO DE 2025		01 AL 31 DE MAYO DE 2025		UT ECOLIMPIEZA 4G		MARIA EUGENIA RESTREPO ZAPATA		
Orden de compra	119778	Tipo:	Servicio	Convenio Nro.	N/A	Tipo:	N/A	
Objeto:	La prestación de los servicios de aseo, cafetería, mantenimiento y suministro de elementos de aseo para los despachos judiciales y sedes administrativas a cargo de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Armenia, Quindío							
Rubro		Vigencia	CDP Nro.	Fecha del CDP	Valor del CDP			
A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE		2024	3724	31/05/2024	\$8.843.325,81			
A-02-02-02-008-005 - SERVICIOS DE SOPORTE		2024	4624	31/05/2024	\$78.378.396,33			
A-02-02-02-008-005 - SERVICIOS DE SOPORTE		2024	2424	31/05/2024	\$1.211.535,61			
A-02-02-02-008-005 - SERVICIOS DE SOPORTE		2025	525	13/01/2025	\$70.746.606,19			
A-02-02-02-008-005 - SERVICIOS DE SOPORTE		2025	625	13/01/2025	\$627.027.170,75			
A-02-02-02-008-005 - SERVICIOS DE SOPORTE		2025	525	13/01/2025	\$9.692.285,05			
Vlr. Contrato Inicial	Valor Total	Fecha del Contrato		Plazo	Fecha de inicio	Fecha de Terminación		
\$795.899.319,74	\$795.899.319,74	19 de noviembre de 2024		9 meses	01 de diciembre de 2024	31 de agosto de 2025		
REQUISITOS PARA EL PERFECCIONAMIENTO								
Póliza Nro.		Fecha de la Póliza	Nro. Registro Presupuestal		Fecha del Registro Presupuestal	Fecha de Suscripción		
11-44-101240554 - CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES		27-nov-24	21424		19/11/2024	19/11/2024		
			46824		19/11/2024	19/11/2024		
			9924		19/11/2024	19/11/2024		
11-40-1101070765 - EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO		20-nov-24	125		13/01/2025	13/01/2025		
			225		13/01/2025	13/01/2025		
			125		13/01/2025	13/01/2025		
MODIFICACIONES AL CONTRATO								
Tipo de Modificación	Nro.	Fecha de la A/P/OS		Tiempo	Valor	Tema de aclaración o alcance		
Adiciones:								
Prorrogas:								
INFORMACIÓN FINANCIERA								
Valor del contrato		\$795.899.319,74			% Anticipo		N/A	
Pagos				Amortización				
Fecha del pago	Forma de pago	No. Factura	% Pagado	Valor	%	Valor	Valor Neto	Soporte
19/02/2025	transferencia	FE2679	0,98%	7.820.201,00	N/A	N/A	N/A	N/A
19/02/2025	transferencia	FE2680	8,71%	69.310.437,00	N/A	N/A	N/A	N/A
19/02/2025	transferencia	FE2681	0,13%	1.071.367,00	N/A	N/A	N/A	N/A
28/02/2025	transferencia	FE2816	0,99%	7.876.132,19	N/A	N/A	N/A	N/A
28/02/2025	transferencia	FE2817	8,77%	69.806.155,67	N/A	N/A	N/A	N/A
28/02/2025	transferencia	FE2818	0,14%	1.079.029,39	N/A	N/A	N/A	N/A
19/03/2025	transferencia	FE2816	0,13%	1.023.124,81	N/A	N/A	N/A	N/A
19/03/2025	transferencia	FE2817	1,14%	9.067.959,33	N/A	N/A	N/A	N/A
19/03/2025	transferencia	FE2818	0,02%	140.168,61	N/A	N/A	N/A	N/A
28/03/2025	transferencia	FE2881	1,19%	9.448.831,00	N/A	N/A	N/A	N/A
28/03/2025	transferencia	FE2883	10,52%	83.744.986,00	N/A	N/A	N/A	N/A
28/03/2025	transferencia	FE2884	0,16%	1.294.490,00	N/A	N/A	N/A	N/A
23/05/2025	transferencia	FE3089	1,19%	9.509.259,00	N/A	N/A	N/A	N/A
23/05/2025	transferencia	FE3090	10,59%	84.280.566,00	N/A	N/A	N/A	N/A
23/05/2025	transferencia	FE3091	0,16%	1.302.769,00	N/A	N/A	N/A	N/A
30/05/2025	transferencia	FE3085	1,19%	9.509.259,00	N/A	N/A	N/A	N/A
30/05/2025	transferencia	FE3086	10,04%	79.929.523,00	N/A	N/A	N/A	N/A
30/05/2025	transferencia	FE3087	0,16%	1.235.512,00	N/A	N/A	N/A	N/A
Pagos y % de Avance			56,22%	\$ 447.449.770,00				
EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERIODO REPORTADO								
Obligaciones Contractuales		Actividades realizadas				Soportes		
Las obligaciones contractuales se encuentran establecidas en el Acuerdo Marco de Precios integral de aseo y cafetería IV CCE-126-2023		<p>Se AUTORIZA el pago las facturas Nro. FE 3213, FE 3214 y FE 3215, las cuales corresponden a la prestación del servicio de aseo y mantenimiento del 01/05/2025 al 31/05/2025. Todo lo anterior, de conformidad con los términos de la orden de compra Nro. 136749.</p> <p>El informe detallado del supervisor se describen las situaciones en cuanto al cumplimiento de las obligaciones. La UT ECOLIMPIEZA 4G presenta informe de las actividades del mes y se encuentra anexo al informe como soporte de pago de las facturas antes mencionadas.</p>				<p>Certificación y Autorización del supervisor, para realizar el PAGO de acuerdo al Informe de actividades de la UT ECOLIMPIEZA 4G.</p> <p>Cumplido de las Sedes judiciales, Palacios de Justicia de Armenia y Calarcá, Antecedentes de la Contraloría, Procuraduría y Policía Nacional.</p> <p>A continuación, discrimino el número y valor de las facturas electrónicas: FE 3213 por valor neto de \$9.628.703,00 FE 3214 por valor neto de \$85.339.196,00 FE 3215 por valor neto de \$1.319.132,00</p>		
Productos a Entregar		Productos Entregados		Fecha de entrega	% de Ejecución			
Elementos de Aseo y cafetería		Del 01/04/2025 al 30/04/2025, la empresa UT ECOLIMPIEZA 4G, colocó a disposición los siguientes elementos: 18 carros de limpieza, 8 escaleras, 3 brilladoras de alta revolución, 2 aspiradoras, 3 hidrolavadoras, 5 mangueras. Los elementos en arrendamiento se recibieron el 02/12/2024.		2/12/2024	El porcentaje de Ejecución Financiera es de: 56,22% El Porcentaje de Ejecución en tiempo es de: 66%			
GESTIÓN DE AVANCE (Diligenciar en el caso de que el informe no esté asociado a un entregable durante el período reportado)								
N/A								
Durante el periodo comprendido entre el 1 al 30 de abril de 2025 el proveedor cumplió con la prestación del servicio de aseo, mantenimiento y suministro de elementos de aseo y cafetería, para las sedes donde funcionan los Despachos Judiciales y Sedes Administrativas a cargo de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Armenia Quindío.								
DIFICULTADES TÉCNICAS, ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS PARA LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL								
Causas		Alternativas de Solución		Fecha de Solución	Gestión	Resultados		
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES								
SUSCRIPCIÓN DEL INFORME								
CONTRATISTA								



DATOS DEL INFORME

Fecha de Presentación	Periodo del Informe	Nombre del Contratista	Nombre del Supervisor				
20 DE JUNIO DE 2025	01 AL 31 DE MAYO DE 2025	UT ECOLIMPIEZA 4G	MARIA EUGENIA RESTREPO ZAPATA				
Orden de compra	119778	Tipo:	Servicio	Convenio Nro.	N/A	Tipo:	N/A
Objeto:	La prestación de los servicios de aseo, cafetería, mantenimiento y suministro de elementos de aseo para los despachos judiciales y sedes administrativas a cargo de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Armenia, Quindío						
Nombre	MARIA VICTORIA URREGO CASTAÑO						
Cargo	REPRESENTANTE LEGAL - UT ECOLIMPIEZA 4G						
SUPERVISOR							
Nombre	MARIA EUGENIA RESTREPO ZAPATA						
Cargo	PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 3B						

UT ECOLIMPIEZA 4G - 901676833-8

item	Proyecto	Tipo Doc	Documento	Nombre	Fecha de expedicion	Ciudad de expedicion	Fecha de ingreso	Fecha Final Contrato	Eps	Afp	Fondo cesantias	Caja de compensacion
1	RAMA QUINDIO OC 136749	CC	18398772	ALEJANDRO ARIAS VALLEJO	15/10/1997	CALARCA	2/12/2024	31/08/2025	NUEVA E.P.S.	PORVENIR	PROTECCION	COMFENALCO QUINDIO
2	RAMA QUINDIO OC 136749	CC	51809901	ANA SULEDI GOMEZ CASTIBLANCO	3/07/1984	BOGOTA	2/12/2024	31/08/2025	NUEVA E.P.S.	COLPENSIONES	PROTECCION	COMFENALCO QUINDIO
3	RAMA QUINDIO OC 136749	CC	41950349	ANGELICA COMETA FLOREZ	21/09/1999	ARMENIA	2/12/2024	31/08/2025	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	PROTECCION	PROTECCION	COMFENALCO QUINDIO
4	RAMA QUINDIO OC 136749	CC	89004758	CARLOS ALBERTO MONTAÑA CARDONA	20/06/1994	ARMENIA	2/12/2024	31/08/2025	NUEVA E.P.S.	PROTECCION	PROTECCION	COMFENALCO QUINDIO
5	RAMA QUINDIO OC 136749	CC	41949347	CLAUDIA LORENA SOSA OCAMPO	24/05/1999	ARMENIA	2/12/2024	31/08/2025	NUEVA E.P.S.	PORVENIR	PROTECCION	COMFENALCO QUINDIO
6	RAMA QUINDIO OC 136749	CC	1005095263	DARWIN BERNARDO MORALES PAREJA	26/02/2008	ARMENIA	2/12/2024	31/08/2025	NUEVA E.P.S.	PROTECCION	PROTECCION	COMFENALCO QUINDIO
7	RAMA QUINDIO OC 136749	CC	1094901529	FRANCISCO MENESES ROMERO	12/12/2006	ARMENIA	2/12/2024	31/08/2025	SOS OCCIDENTAL	PORVENIR	PROTECCION	COMFENALCO QUINDIO
8	RAMA QUINDIO OC 136749	CC	24587658	FRANCY MILENA HERNANDEZ ESPITIA	17/09/2003	CALARCA	2/12/2024	31/08/2025	SANITAS	PORVENIR	PROTECCION	COMFENALCO QUINDIO
9	RAMA QUINDIO OC 136749	CC	1098336479	GLORIA JOHANNA LOAIZA MORALES	17/01/2008	SALENTO	3/12/2024	31/08/2025	SALUD TOTAL	PORVENIR	PROTECCION	COMFENALCO QUINDIO
10	RAMA QUINDIO OC 136749	CC	9733230	GUSTAVO ADOLFO RUIZ DIAZ	31/10/1997	ARMENIA	2/12/2024	31/08/2025	SALUD TOTAL	PROTECCION	PROTECCION	COMFENALCO QUINDIO
11	RAMA QUINDIO OC 136749	CC	7543432	JAVIER ALBERTO ARIAS GUZMAN	14/12/1981	ARMENIA	2/12/2024	31/08/2025	SANITAS	COLPENSIONES	PROTECCION	COMFENALCO QUINDIO
12	RAMA QUINDIO OC 136749	CC	1233188407	LEIDY VIVIANA MIRAMAG BENAVIDES	27/01/2015	PASTO	2/12/2024	31/08/2025	NUEVA E.P.S.	PORVENIR	PROTECCION	COMFENALCO QUINDIO
13	RAMA QUINDIO OC 136749	CC	41914096	LUZ MARINA FORERO VARGAS	15/08/1986	ARMENIA	2/12/2024	31/08/2025	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	COLPENSIONES	PROTECCION	COMFENALCO QUINDIO
14	RAMA QUINDIO OC 136749	CC	1094976913	MANUEL ANTONIO ROJAS GONZALEZ	9/10/2017	ARMENIA	2/12/2024	31/08/2025	SALUD TOTAL	PROTECCION	PROTECCION	CAFAM
15	RAMA QUINDIO OC 136749	CC	41922467	MARIA EUGENIA AGUIRRE GARCIA	15/08/1989	ARMENIA	2/12/2024	31/08/2025	SALUD TOTAL	PORVENIR	PROTECCION	COMFENALCO QUINDIO
16	RAMA QUINDIO OC 136749	CC	41940547	MARISOL OSORIO GOMEZ	29/05/1996	ARMENIA	2/12/2024	31/08/2025	NUEVA E.P.S.	COLPENSIONES	PROTECCION	COMFENALCO QUINDIO
17	RAMA QUINDIO OC 136749	CC	41936661	MARTA CECILIA RINCON YATE	2/02/1995	ARMENIA	2/12/2024	31/08/2025	ASMET SALUD	COLPENSIONES	PROTECCION	COMFENALCO QUINDIO
18	RAMA QUINDIO OC 136749	CC	29811328	MARTHA CECILIA MARTINEZ CARRILLO	22/05/1980	CALARCA	2/12/2024	31/03/2025	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	COLPENSIONES	PROTECCION	COMFENALCO QUINDIO
19	RAMA QUINDIO OC 136749	CC	33816033	OLGA LILIANA FLORIAN MARIN	30/10/1992	CALARCA	2/12/2024	31/08/2025	NUEVA E.P.S.	PORVENIR	PROTECCION	COMFENALCO QUINDIO
20	RAMA QUINDIO OC 136749	CC	33815867	OLGA LUCIA CRUZ GUTIERREZ	31/07/1992	CALARCA	2/12/2024	31/08/2025	SOS OCCIDENTAL	PROTECCION	PROTECCION	COMFENALCO QUINDIO
21	RAMA QUINDIO OC 136749	CC	24989709	OLGA LUCIA RINCON MORALES	28/07/1997	PIJAO	2/12/2024	31/08/2025	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	PORVENIR	PROTECCION	COMFENALCO QUINDIO
22	RAMA QUINDIO OC 136749	CC	7539465	ORLANDO MORENO	25/09/1980	ARMENIA	2/12/2024	31/08/2025	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	COLPENSIONES	PROTECCION	COMFENALCO QUINDIO
23	RAMA QUINDIO OC 136749	CC	7558507	ORLEY MERCHAN AROCA	14/12/1987	ARMENIA	2/12/2024	31/08/2025	NUEVA E.P.S.	COLPENSIONES	PROTECCION	COMFENALCO QUINDIO
24	RAMA QUINDIO OC 136749	CC	41937797	PIEDAD CRISTINA RIOS	17/07/1995	ARMENIA	2/12/2024	31/08/2025	SANITAS	COLPENSIONES	PROTECCION	COMFENALCO QUINDIO
25	RAMA QUINDIO OC 136749	CC	1094886752	ALEJANDRA HENAO BONILLA	18/02/2005	ARMENIA	28/03/2025	31/08/2025	SALUD TOTAL	PROTECCION	PROTECCION	COMFENALCO QUINDIO
26	RAMA QUINDIO OC 136749	CC	41943255	ADRIANA MARIN BONILLA	30/05/1997	ARMENIA	10/03/2025	31/08/2025	NUEVA E.P.S.	PROTECCION	PROTECCION	COMFENALCO QUINDIO
27	RAMA QUINDIO OC 136749	CC	41956731	BEATRIZ MARGOT ORTEGA VASQUEZ	10/09/1983	ARMENIA	4/02/2024	31/08/2025	SALUD TOTAL	PROTECCION	PROTECCION	COMFENALCO QUINDIO
28	RAMA QUINDIO OC 136749	CC	66679220	SANDRA PATRICIA BEDOYA MATAALLANA	25/07/1991	ZARZAL	2/12/2024	31/08/2025	SALUD TOTAL	COLPENSIONES	PROTECCION	COMFENALCO QUINDIO
29	RAMA QUINDIO OC 136749	CC	1094886737	SORAIDA CORREA MONTES	18/02/2005	ARMENIA	2/12/2024	31/08/2025	SOS OCCIDENTAL	PROTECCION	PROTECCION	COMFENALCO QUINDIO
30	RAMA QUINDIO OC 136749	CC	41922966	YOLANDA DUQUE ALZATE	29/09/1989	ARMENIA	2/12/2024	31/08/2025	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	PORVENIR	PROTECCION	COMFENALCO QUINDIO
31	RAMA QUINDIO OC 136749	CC	41872428	YURANI OSPINA CALVO	11/03/2003	LA TEBAIDA	2/12/2024	31/08/2025	NUEVA E.P.S.	COLPENSIONES	PROTECCION	COMFENALCO QUINDIO

RAMA JUDICIAL DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL ARMENIA QUINDIO OC 136749

PERIODO: MAYO DEL 2025

4 ¿Cotizo todas las Sedes?																	
UT Ecolimpieza																	
Item	Categoría	Servicio	Característica 1	Disponibilidad	Cantidad	Días	Unidad	Vigencia / Unidad	Valor unitario	Descuento %	Precio Unitario con Descuento	Nuevo precio cláusula 8	INCREMENTO 2025 9,5%	Valor Mensual / Valor X Unidad	Recargo por Trabajo nocturno, extra, dominical y festivo	Recargo por dotación especial	Valor Total
1	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería	Operario de aseo y cafetería	Tiempo Completo	21	30	Mes	9	\$2.465.868,00		\$2.465.868,00	\$2.465.868,00	\$2.700.125,46	\$56.702.634,66			\$56.702.634,66
2	Servicio de Personal	Operario de mantenimiento	Operario de mantenimiento	Tiempo Completo	9	30	Mes	9	\$2.465.868,00		\$2.465.868,00	\$2.465.868,00	\$2.700.125,46	\$24.301.129,14			\$24.301.129,14
4	Servicio de Personal	Coordinador de tiempo completo	Coordinador de tiempo completo	Tiempo Completo	1	30	Mes	9	\$2.465.868,00		\$2.465.868,00	\$2.465.868,00	\$2.700.125,46	\$2.700.125,46			\$2.700.125,46
5	Servicio de Personal	Turno coordinador de trabajo en alturas nivel básico	Turno coordinador de trabajo en alturas nivel básico	Turno	0	0	Mes	9	\$0,00		\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00			\$0,00
6	Bienes de Aseo y Cafetería													\$1.584.385,85			\$1.584.385,85
6	Bienes de Arrendamiento													\$759.117,20			\$759.117,20

Gravámenes adicionales*

Gravámenes adicionales (estampillas)		
No	Descripción	Porcentaje
1		
Total porcentaje:		0,00%

.Recargo por Trabajo nocturno, extra, dominical y festivo		\$0,00
Recargo por dotación especial		\$0,00
Subtotal		\$86.047.392,31
% AIU	10%	\$8.604.739,23
IVA	0,19	\$1.634.900,45
Total		\$96.287.032,00

RE: TRAMITE DE LA ORDEN DE COMPRA 136749 DE 2024 CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DE 2025



Cielo Pineda Gil

Responder Responder a todos Reenviar

Para: Contratos Desaj - Quindío - Armenia

Mié 25/06/2025 14:02

CC: Sandra Patricia Davila Lozano; Natalia Garcia Murillo; Maria Eugenia Restrepo Zapata

Cordial saludo compañeros,

Muy respetuosamente, me permito remitir la cuenta adjunta en correo precedente, ya se efectuó la modificación al plan de pagos y se puede continuar con la cadena presupuestal.

TRAMITE DE LA ORDEN DE COMPRA 136749 DE 2024 CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DE 2025

Estaré pendiente a cualquier inquietud o comentario,

Cordialmente,

.....



Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Seccional de
Administración Judicial
de Armenia

Cielo Pineda Gil
Asistente Administrativo
Oficina de Presupuestos
(66) 211 8521 Ext. 9007
Palacio de Justicia "Fabia Calderín Botero"
Cr. 12 No. 20-63, Armenia, Quindío